



Parque Regional
Sierra del Carche



Memoria anual de gestión.

Años 2022-2023



Espacios Naturales
Región de Murcia





PRESENTACIÓN.

Este año 2024 la Memoria de Gestión del Parque Regional ‘Sierra de El Carche’, recoge las principales actuaciones de gestión llevadas a cabo desde la anteriormente denominada Dirección General de Medio Natural (actualmente Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática) y el Ayuntamiento de Jumilla, en este Espacio Natural Protegido. En este sentido, se recopilan los eventos, actividades, proyectos, programas, expedientes u otras actividades de gestión localizadas en este Parque Regional durante los años 2022 y 2023.

Este Parque Regional constituye un espacio emblemático en nuestra región, por sus sobresalientes valores naturales. A esta caracterización contribuyen la conservación de sus destacables valores ecológicos, así como la ya extensa historia conservacionista que se ha venido desarrollando año tras año, a través de las acciones emprendidas dentro del ámbito del Espacio Natural Protegido.

Uno de los principales retos que se vienen planteando son la búsqueda de un equilibrio en actuaciones futuras, de manera que exista un desarrollo sostenible que permita alcanzar un equilibrio entre los diversos aspectos que integran este espacio único, como son la conservación de los ecosistemas y la supervivencia de las especies, el desarrollo económico como aprovechamientos agrícolas, ganaderos e industriales, la ordenación del espacio y la participación social.

Así pues, el presente documento de gestión trata de exponer todas las acciones emprendidas o realizadas durante los años 2022 y 2023, así como los resultados obtenidos.

La colaboración activa entre los distintos agentes sociales representados en la Junta Rectora, es uno de los instrumentos “clave” para poder seguir avanzando de forma progresiva en labores de conocimiento, planificación, gestión y divulgación natural y cultural de este privilegiado paisaje.

La Directora General de Patrimonio Natural y Acción Climática.

María Cruz Ferreira Costa.

(P.S. Orden de 26/09/2023, la Secretaria Autonómica de Energía, Sostenibilidad y Acción Climática. Fdo. María Cruz Ferreira Costa).



ÍNDICE

1.	JUSTIFICACIÓN.....	5
2.	DATOS GENERALES.....	6
2.1	DESCRIPCIÓN DEL PARQUE REGIONAL “SIERRA DEL CARCHÉ”.	6
2.2	MARCO LEGAL Y FIGURAS DE PROTECCIÓN.	7
2.2.1	Parque Regional.	7
2.2.2	Antecedentes Históricos.	7
2.2.3	Lugar de Importancia Comunitaria (LIC).	8
2.3	INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN, PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN.	10
2.3.1	Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN).	10
2.3.2	Junta Rectora del Parque Regional.	10
2.3.3	Planificación Integrada.	10
2.4	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.	13
2.5	CONSULTAS E INFORMACIÓN PÚBLICA.	15
2.5.1	Consultas personalizadas.....	15
2.5.2	Internet y prensa.....	15
3.	RECURSOS PARA LA GESTIÓN.....	17
3.1	RECURSOS HUMANOS REGIONALES.	17
3.1.1	Personal de la Administración Regional adscrito parcialmente al Parque.	17
3.1.2	Personal adscrito a servicios básicos externos.....	18
3.2	RECURSOS MATERIALES (INFRAESTRUCTURAS/SERVICIOS).	20
4.	ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS.....	22
4.1	FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS REGIONALES.	22
4.1.1	Limpieza y Mantenimiento.	23
4.1.2	Vigilancia y extinción de incendios forestales.	30
4.1.3	Actuaciones cinegéticas.	34
4.1.4	Actuaciones de Sanidad Forestal.	35
4.1.5	Servicio de Información, Divulgación y Dinamización Ambiental en la Red de Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia.....	37
4.1.6	Voluntariado Ambiental.....	38
4.1.7	Programas de Seguimiento Biológico	38
4.2	CONTROL ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES.	40
4.2.1	Infracciones y denuncias.	41
4.2.2	Autorizaciones.....	41



4.2.3	Uso Público.	41
4.2.4	Aprovechamiento de los Recursos Naturales.	43
4.3	GESTIÓN PROACTIVA.....	44
4.3.1	Conservación del Patrimonio Natural y Cultural.....	46
4.3.2	Infraestructuras y Defensa del Medio Natural	54
4.3.3	Comunicación y divulgación.	68
4.3.4	Equipamientos y Uso Público	69
5.	OBJETIVOS 2024.....	78



1. JUSTIFICACIÓN.

La vigente Ley 4/1992, de 30 de julio, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia, establece en su artículo 50 que:

“Los parques y reservas naturales protegidos deberán tener adscrito un director-conservador que asumirá la responsabilidad de dirigir y coordinar la gestión integral del espacio natural en colaboración con su equipo técnico.

*Para colaborar en la gestión de los parques regionales y reservas naturales se constituirán como **órganos de participación**, patronatos o **juntas rectoras** cuya composición y funciones se determinarán en sus disposiciones reguladoras. En las demás figuras su constitución será facultativa.”*

Así pues, la actual Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática y concretamente la Subdirección General Biodiversidad, Planificación, Caza y Pesca Fluvial, dando efectivo cumplimiento a la normativa vigente y en base a las competencias atribuidas como órgano gestor de espacios naturales protegidos entre los que se encuentra el P.R. Sierra del Carche, es la encargada de convocar la Junta Rectora del P.R. Sierra del Carche.

Esta competencia se ejerce básicamente a través de la figura del Director-Conservador, que asume la dirección y coordinación de la gestión integral de este espacio protegido, en colaboración con las distintas unidades administrativas de la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática, entre las que se encuentra la Subdirección General Biodiversidad, Planificación, Caza y Pesca Fluvial, y su equipo técnico especializado, y la Subdirección General de Montes y Áreas Protegidas, ambas encargadas directamente de los aspectos estructurales y funcionales de este Parque Regional.

Además, en la gestión de este Espacio también se encuentran implicados otros agentes institucionales, sociales y económicos, que quedan representados a través de los miembros de la Junta Rectora, que constituye el órgano de participación y colaboración social del Parque Regional.

Entre las competencias y funciones de la Junta Rectora destacamos la aprobación de la memoria de gestión anual de este Parque Regional, así como dar a conocer los



proyectos y actuaciones más relevantes que se llevarán a cabo durante el siguiente periodo anual.

La presente Memoria ha sido redactada por el Director – Conservador del Parque Regional y su equipo técnico, en estrecha colaboración con la Subdirección General de Montes y Áreas Protegidas, dando traslado de la misma a los miembros de la Junta Rectora, cumpliendo así con las exigencias de la normativa vigente.

Con la celebración de la Junta Rectora del Parque Regional Sierra de “El Carche” se pretende mejorar la gestión y reforzar la coordinación y cooperación entre todos los agentes públicos y privados implicados, de manera que se impulse la conservación, el desarrollo económico y la participación social de este emblemático Espacio Natural Protegido, de una forma sostenible.

2. DATOS GENERALES.

2.1 DESCRIPCIÓN DEL PARQUE REGIONAL “SIERRA DEL CARCHÉ”.

El Parque regional de la Sierra del Carche se encuentra situado en el cuadrante nororiental de la Región, tiene gran interés biótico, por las especies y comunidades presentes, y también geomorfológico y paleontológico. En él existen once tipos de hábitats inventariados del anexo I de la Directiva Hábitats.

Destacan las comunidades de carrascal y el matorral de cumbres, la población relictica de *Pinus nigra* y la presencia de numerosas especies protegidas a nivel regional. Las especies de fauna más destacadas son las aves rapaces como el Águila Real (*Aquila chrysaetos*), el Águila culebrera (*Circaetus gallicus*), el Águila calzada (*Hieraaetus pennatus*), el Búho real (*Bubo bubo*) y el Cárabo (*Strix aluco*).

El PORN, aprobado en 2002, propone la clasificación de este Espacio como Parque Regional, lo que se dispuso mediante la Ley 2/2003, de 28 de Marzo. Además, es Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) formando parte de la Red Natura 2000.

Se trata de un espacio natural muy vinculado al aprovechamiento agroforestal. Existen varios núcleos de población en la periferia del espacio como Raspay, La Alberquilla y El Carche.



2.2 MARCO LEGAL Y FIGURAS DE PROTECCIÓN.

2.2.1 Parque Regional.

En la actualidad, el régimen jurídico aplicable al territorio abarcado por el Parque Regional, como Espacio Natural Protegido, viene dado por varias disposiciones, tanto legislativas y reglamentarias, por una parte, como estatales y autonómicas, por otra, a saber:

- Ley 4/89, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre, derogada por la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. (BOE nº 299, de 14.12.07), la cual ha sufrido varias modificaciones.
- Ley 4/1992, de 30 de julio, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia (BORM nº 189, de 14.08.92).
- Orden de 22 de septiembre 1998, por la que se aprueba inicialmente el P.O.R.N. del Espacio Natural de la Sierra del Carche (BORM nº 237, de 14.10.98). Se propone la figura de Parque Regional e incorpora además de la Sierra de El Carche, el Cabezo de la Rosa y la Sierra de Las Pansas.
- Decreto nº 69/2002, de 22 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de El Carche. (BORM nº 77, de 04.04.2002).
- Ley 2/2003, de 28 de marzo, por la que se declara la Sierra de El Carche como Parque Regional. (BORM nº 86, de 14.03.03) (BOE nº 31, de 05.02.04).

2.2.2 Antecedentes Históricos.

La Sierra de El Carche fue declarada Espacio Natural Protegido por la Ley 4/92 de Ordenación y Protección del territorio de la Región de Murcia, sin denominación específica en cuanto a figura de protección.

El Decreto nº 69/2002, de 22 de marzo, publicado en el BORM nº 77, de 4 de abril de 2002, aprobó definitivamente el Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Parque Regional de Sierra del Carche. (BORM nº 77, de 04.04.2002).

El Anteproyecto de Ley por la que se declara la Sierra del Carche como Parque Regional fue informado por el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia,



y se sometió a la aprobación del Consejo de Gobierno, de acuerdo con el Consejo Jurídico de la Región de Murcia.

Cumplida la exigencia, mediante el Decreto 69/2002, de 22 de marzo, de que previamente sea aprobado el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, conforme al artículo 15.1 de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, procedía su declaración formal como Parque Regional por Ley de la Asamblea Regional de Murcia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 48.3 de la referida Ley 4/1992, de 30 de julio.

Cabe citar nuevamente el Decreto nº 69/2002, de 22 de marzo de 2002, por el que se aprueba definitivamente el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra del Carche. En dicho Decreto, se establece para el Parque una extensión definitiva de 5.942,46 has pertenecientes al municipio de Jumilla y Yecla, quedando definido de la siguiente forma:

P.O.R.N. SIERRA DE EL CARCHÉ	
SUPERFICIE	ha
Zonas de Conservación Prioritaria	2.528,46
Zonas de Conservación Compatible	1.783,42
Zonas de Uso Agroforestal	1.549,78
Zonas de Uso Intensivo (Explotaciones mineras)	80,8
TOTAL P.O.R.N.	5.942,46

Tabla 1: Superficies del Parque Regional, según Zonificación del PORN S^a del Carche

De las 5.942,46 hectáreas que conforman el Parque 3.791,21 ha pertenecen al MUP nº 95 “Sierra de El Carche”, propiedad del Ayuntamiento de Jumilla, 764 ha pertenecen al MUP nº 104 “Cabezo del Pinoso y de la Rosa”, propiedad del Ayuntamiento de Jumilla, y 373 ha pertenecen al Monte UP nº 126 “Sierra de las Pansas”, propiedad de la CARM.

2.2.3 Lugar de Importancia Comunitaria (LIC).

Por acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2000, se aprobó la lista de lugares susceptibles de ser designados como Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), en cumplimiento de la Directiva 92/43/CEE, de acuerdo con lo previsto por el artículo 4 del Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre.



Esta lista incluye el LIC Sierra de El Carche, con el código ES6200009 y una extensión de 5.942,46 ha.

La lista inicial de lugares de importancia comunitaria para la región biogeográfica mediterránea se adoptó mediante la Decisión 2006/613/CE de la Comisión. Actualmente está vigente la Duodécima Lista (Decisión de Ejecución (UE) 2019/22 de la Comisión).

El régimen jurídico aplicable, a partir de la aprobación de la correspondiente Lista Comunitaria, viene dado por las siguientes disposiciones europeas y estatales:

- Directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
- Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres. (Anexos I, II, III, IV, V y VI derogados por la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad).
- Real Decreto 1193/1998, de 12 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por la que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
- Real Decreto 1421/2006, de 1 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres.
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.



2.3 INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN, PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN.

2.3.1 Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN).

El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de El Carche, se redacta en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Estatal 4/89 y la Ley Regional 4/92, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia.

En el sitio Web de la Comunidad Autónoma se puede consultar el Decreto de Aprobación del citado Plan (Decreto nº 69/2002, de 22 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de El Carche).

Los límites geográficos de los Espacios Naturales Protegidos también pueden consultarse en línea a través de la misma página Web.

La documentación completa del PORN, incluyendo la memoria descriptiva y la memoria justificativa, así como la correspondiente cartografía, detallada y analizada (límites y zonificación), puede obtenerse a través del Servicio de Planificación, Áreas Protegidas y Defensa del Medio Natural, al igual que los estudios básicos para la elaboración del PORN.

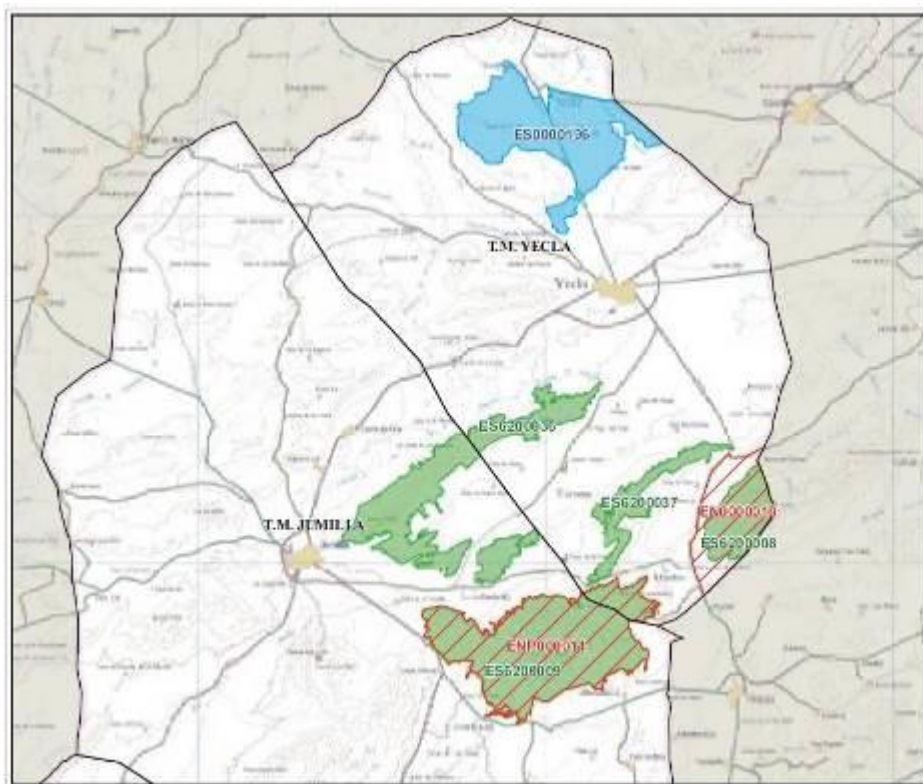
En la página web <http://www.murcianatural.carm.es/web/quest> se puede consultar la información oficial relativa a los Espacios Naturales Protegidos y, en concreto, la relativa a este Parque Regional.

2.3.2 Junta Rectora del Parque Regional.

La Junta Rectora del Parque está constituida y funciona conforme a la regulación establecida por Decreto nº 91/1994, de 4 de febrero, modificado por Decreto 2/1995, de 3 de febrero, al igual que el resto de Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia.

2.3.3 Planificación Integrada.

Según la Orden sobre la planificación integrada de los espacios protegidos de la Región de Murcia, el Parque Regional Sierra de El Carche queda incluido en el “Área de Planificación Integrada” API-10 denominada “*Altiplano de la Región de Murcia*”.



Mapa de los Espacios incluidos dentro del Área de Planificación Integrada API 010 (Altiplano de la Región de Murcia).

En el marco de elaboración del instrumento de planificación de esta API, se incluye el Plan Rector de Uso y Gestión (en adelante PRUG) del P.R. “Sierra de El Carche”, que servirá como instrumento de desarrollo del PORN Sierra de “El Carche” y como Plan de Gestión de la futura ZEC “Sierra de El Carche” (ES6200009).

En el BORM nº 152, de 4 de Julio de 2018, se publicó el Anuncio de la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática por el que se somete a información pública y audiencia de los interesados el proyecto de Decreto de declaración de Zonas Especiales de Conservación (ZEC), y de aprobación del Plan de gestión integral de los espacios protegidos del Altiplano de la Región de Murcia. El contenido de dicho proyecto de Decreto se puede consultar en la siguiente dirección web:

<http://www.murcianatural.carm.es/alfresco/service/participa/altiplano?quest=true>

El Plan de Gestión Integral incluye en su Volumen III el PRUG del PR Sierra del Carche, que tendrá la consideración de plan de gestión de la ZEC Sierra del Carche.



El PORN de Sierra del Carche, quedará integrado en el Plan de gestión integral del Altiplano de la Región de Murcia.

El mencionado proyecto de Decreto de declaración de Zonas Especiales de Conservación (ZEC), y de aprobación del Plan de gestión integral de los espacios protegidos del Altiplano de la Región de Murcia estuvo en información pública y audiencia de los interesados por un plazo de tres meses, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el BORM. El documento sigue publicado para su consulta, pero ya no se admiten más alegaciones, puesto que el plazo para ello ya expiró.

Durante el período de información pública, comprendido entre el 4 de julio de 2018 hasta el 4 de octubre de 2018, cualquier agente implicado o persona física, pudo realizar sus alegaciones al documento.

Se recibieron un total de 716 escritos de alegaciones que, tras su análisis, se agruparon en 25 tipos, dada la similitud entre muchos de ellos.

Desde la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática se redactó el informe de respuesta a las alegaciones presentadas al “PROYECTO DE DECRETO DE DECLARACIÓN DE ZONAS ESPECIALES DE CONSERVACIÓN (ZEC), Y DE APROBACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL ALTIPLANO DE LA REGIÓN DE MURCIA”.

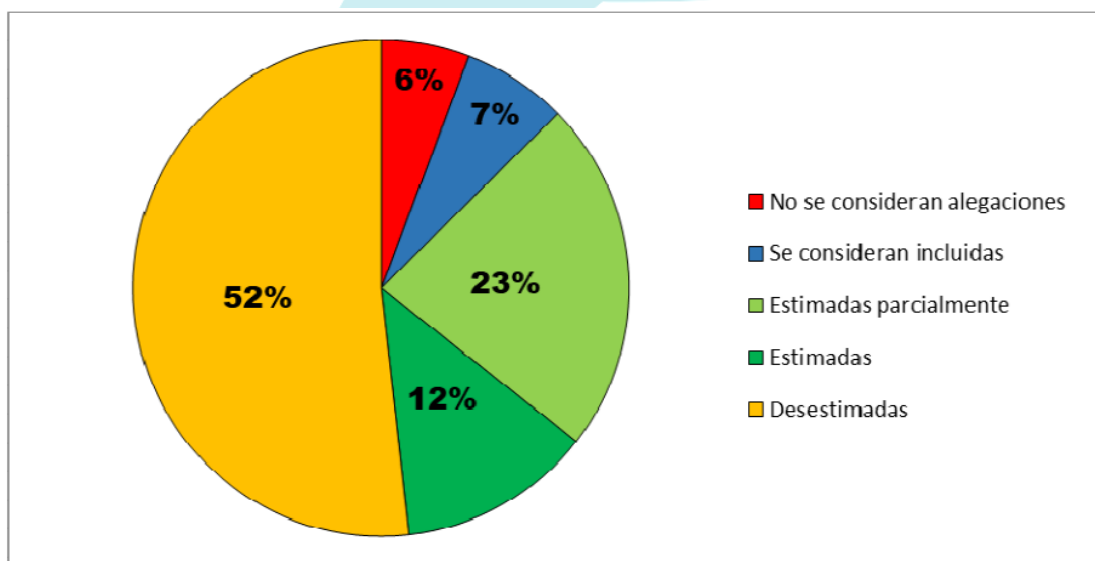


Gráfico donde se refleja el porcentaje de Alegaciones Estimadas y desestimadas.



El informe de respuesta a las Alegaciones se presentó en la sesión ordinaria de 16 de Mayo de 2022 del CONSEJO ASESOR REGIONAL DE MEDIO AMBIENTE (CARMA), regulado por el Decreto 42/1994, de 8 de Abril, ya que en el Orden del día de la citada sesión figuraba, entre otras cuestiones, *INFORMAR EL PROYECTO DE DECRETO DE DECLARACIÓN DE ZONAS ESPECIALES DE CONSERVACIÓN (ZEC), Y DE APROBACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL ALTIPLANO DE LA REGIÓN DE MURCIA.*

Actualmente, el proyecto de Decreto de declaración de Zonas Especiales de Conservación (ZEC), y de aprobación del Plan de gestión integral de los espacios protegidos del Altiplano de la Región de Murcia, se encuentra informado por el servicio jurídico de la vicesecretaría del al Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, estando pendiente de su traslado al Consejo Económico y Social de la Región de Murcia (CES).

2.4 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.

El Decreto del Presidente n.º 42/2023, de 21 de septiembre, de reorganización de la Administración Regional, efectúa una nueva distribución competencial entre los Departamentos de la Administración Regional, que se ha materializado en el establecimiento de los órganos directivos de las diferentes Consejerías, mediante la aprobación de los correspondientes Decretos de Consejo de Gobierno.

En particular, el Decreto n.º 242/2023, de 22 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor vino a establecer sus Órganos Directivos.

Según el artículo 4, la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática, se encuentra bajo la coordinación de La Secretaría Autonómica de Energía, Sostenibilidad y Acción Climática.

Igualmente, según el artículo 5 del citado Decreto:

“La Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática asume las competencias y funciones en materia de planificación y gestión de espacios naturales protegidos de la Red Natura 2000, de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, así como del fomento, cuidado y protección del medio

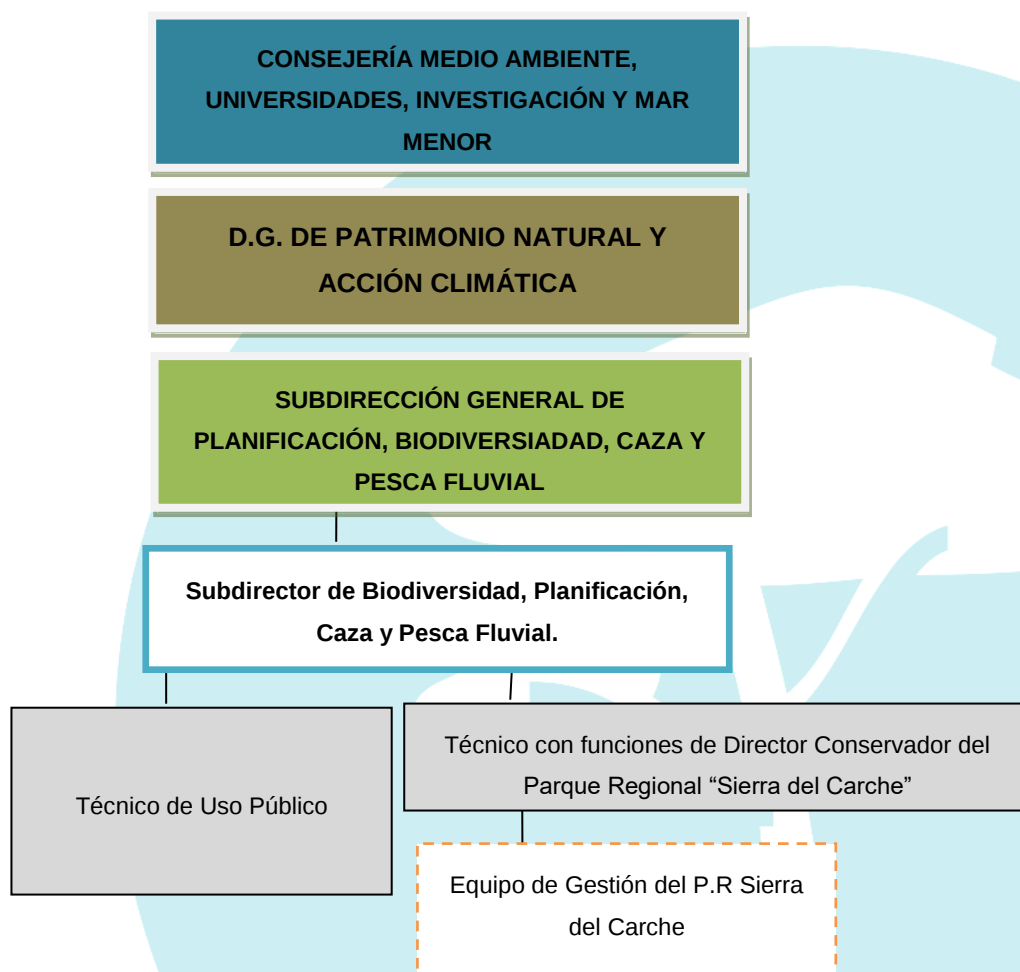


natural y las políticas de lucha contra el cambio climático, la representación en la Red de Autoridades Ambientales, la gestión, protección y defensa forestal, y la actividad cinegética con la regulación de la caza y pesca fluvial.”

Por otro lado, según el artículo 2 del citado Decreto, dentro de la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática existen dos Subdirecciones Generales:

- Subdirección General de Montes y Áreas Protegidas
- Subdirección General de Planificación, Biodiversidad, Caza y Pesca Fluvial.

La Subdirección de Planificación, Biodiversidad, Caza y Pesca Fluvial se encarga, entre otras cuestiones, de la gestión y planificación de los Espacios Naturales Protegidos y de la Red Natura 2000, estando organizada en diferentes Áreas de Conservación, correspondiendo al Área de Conservación Centro-Altiplano, la gestión del Parque Regional de la Sierra de la Pila, entre otros.



Esquema de la estructura administrativa en la que quedan ubicada la Unidad encargada de la Gestión del Parque Regional



2.5 CONSULTAS E INFORMACIÓN PÚBLICA.

2.5.1 Consultas personalizadas.

- Consultas en la Subdirección General de Planificación, Biodiversidad, Caza y Pesca Fluvial.

En esta Subdirección General se siguen atendiendo a las consultas planteadas por los ciudadanos y entidades interesadas en la gestión de este Parque Regional, por parte de su Director Conservador y el equipo de gestión.

- Atención telefónica y/o personalizada por los Agentes Medioambientales de las Comarcas del Altiplano.

Los Agentes Medioambientales realizan una atención continua y personalizada para todo tipo de solicitudes, orientando a los interesados sobre los trámites a seguir y lugar donde dirigirse en las oficinas de la Comunidad Autónoma.

2.5.2 Internet y prensa.

- a) Información disponible en internet.

En la Web <http://www.murcianatural.carm.es/web/quest/sierra-del-carche4>, se encuentra diversa información oficial de acceso libre y gratuito sobre este Parque Regional.



Imagen 1: Apartado web sierra del carche en [www.muricianatural.es](http://www.murcianatural.es)



b) Redes sociales.

Desde el año 2016, la Subdirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático, consciente de que las redes sociales son una herramienta de divulgación muy potente para dar a conocer los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia, creó un perfil en Facebook y Twitter de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia. En esta línea, en octubre de 2020 se estrena el canal de Espacios Naturales Murcia en Instagram, continuando con la publicación de noticias e imágenes de actuaciones destacables dentro de estos Espacios. Se pueden seguir las diferentes publicaciones generales mediante el hashtag (@EspNaturalesMur) y bien las concretas del Parque Regional mediante el hashtag (#SierradelCarchePR)

Los perfiles en las diferentes redes sociales son los siguientes:

- Twitter: <https://mobile.twitter.com/espnaturalesmur>
- Facebook: “Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia”.
- Instagram: <https://www.instagram.com/espnaturalesmurcia/>

Desde el Equipo Gestor del Parque y en colaboración con asociaciones y voluntarios, se proporciona esta información para su difusión en todas las redes.

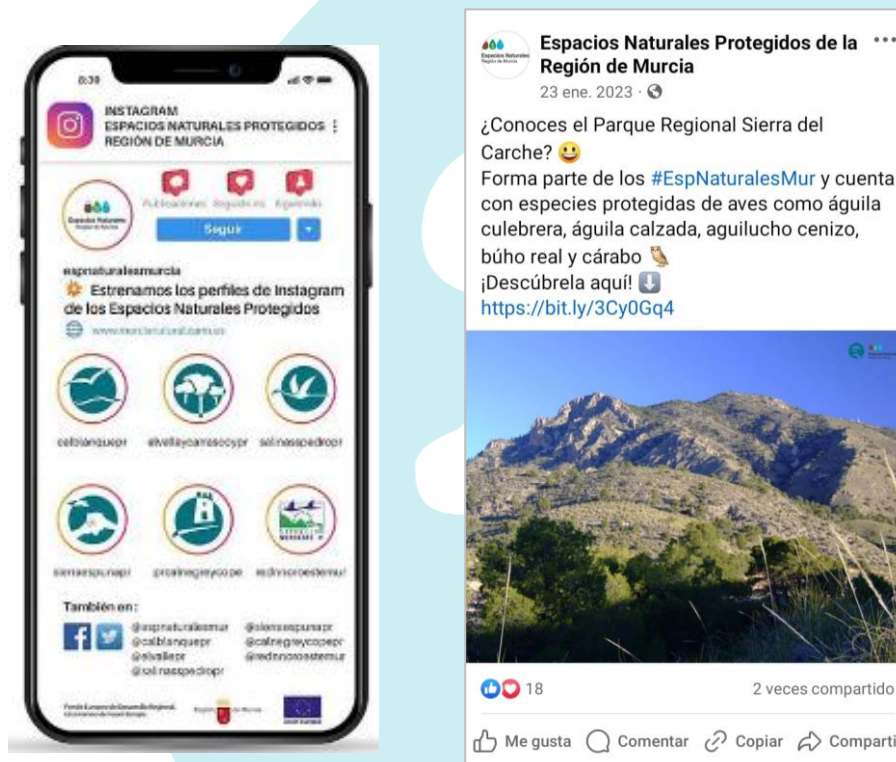


Imagen 2. Imágenes en redes sociales Facebook, Instagram.



3. RECURSOS PARA LA GESTIÓN.

3.1 RECURSOS HUMANOS REGIONALES.

3.1.1 Personal de la Administración Regional adscrito parcialmente al Parque.

La siguiente tabla muestra por categorías, el personal de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, adscrito parcialmente al Parque Regional “Sierra del Carche”:

CATEGORÍA	Suma de dedicaciones parciales*
1 Dirección	0,01
2 Gestión, Uso Público y Planificación	0,20
3 Administración	0,02
4 Otras unidades SDGBPCPF	0,02
5 Otros Servicios de la Consejería	0,15
6 Agentes Medioambientales	1
Total personas dedicación completa	1,40

Tabla 2: Dedicación del personal al PR Sierra del Carche

* Suma de los tiempos parciales que distintas personas dedican de su jornada laboral al Parque Regional del Carche. Total personas con dedicación completa 1,40.

El personal del equipo de “Dirección” estaría formado por el Directora General de Patrimonio Natural y Acción Climática (P.S. Orden de 26/09/2023, la Secretaria Autonómica de Energía, Sostenibilidad y Acción Climática) (1), el Subdirector de General de Planificación, Biodiversidad, Planificación, Caza y Pesca Fluvial, (1). Entre sus actividades se encuentran las de coordinación, representación, seguimiento o atención al ciudadano, etc.

El equipo de Gestión, Uso Público y Planificación (2) estaría formado por 3 técnicos dedicados parcialmente a la gestión de este Parque Regional (proyectos, obras, estudios, informes, expedientes, pliegos, etc.) entre otros Espacios Protegidos del Altiplano y Centro de la Región. Uno de estos técnicos asume las funciones de Director Conservador de este Espacio Natural Protegido.

Entre Otras Unidades de la Subdirección General de Planificación, Biodiversidad, Caza y Pesca Fluvial, (4) se encuentran la de Comunicación y Divulgación (diseño



gráfico, página Web, edición bibliográfica, maquetación, etc.), y Conservación de la Biodiversidad (flora y fauna) entre otras.

Dentro del apartado “Otros Servicios” de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, (5) se incluye el personal de aquellos otros Servicios que desarrollan de forma más o menos directa diferentes funciones relacionadas con la tramitación y gestión administrativa, económica y jurídica del Parque.

Del grupo de Agentes Medioambientales (6), dependiente de la Subdirección General de Montes y Áreas Protegidas, se han estimado las unidades destinadas al espacio protegido, dado que realizan sus funciones en este y otros espacios forestales de toda la Región de Murcia, además de otras labores relativas a la prevención y extinción de incendios. Este equipo realiza los trabajos habituales de vigilancia y control de actividades de uso público, seguimiento de quemas, informes, autorizaciones, denuncias, expedientes de caza, o control de aprovechamientos forestales, entre otros. En general investigan y denuncian actividades que pueden incumplir la normativa establecida, y realizan informes de diversos temas.

3.1.2 Personal adscrito a servicios básicos externos.

El personal incluido en los servicios externos contratados durante todo el año para diversos trabajos de apoyo que se realizan en el Parque Regional es el siguiente:

SERVICIO	Nº personas
Mantenimiento y Limpieza	2
Prevención silvícola y defensa de incendios	14*
Información, atención al visitante y comunicación social	0
Voluntariado Ambiental	0
Programa de Red Aulas de Naturaleza	0

Tabla 3: Personal incluido en los servicios externos

* El personal se localiza en el área de influencia del Parque Regional.

El Servicio integral de mantenimiento y limpieza de la Red de Infraestructuras y Áreas de Uso Público y Defensa del Medio Natural de la Región de Murcia dispone de un equipo de 2 personas dedicadas a la recogida de basuras en los espacios protegidos del Altiplano y Comarca Oriental, y zonas de influencia, así como de otras aportaciones de recursos humanos para distintas labores de mantenimiento.



El Servicio de Prevención Selvícola y Defensa contra incendios de las Masas Forestales de la Región de Murcia, dispuso durante 2022 en el área de influencia del Parque Regional, 1 BRIFOR (Jumilla) compuesta por 9 personas trabajando durante 5 meses y durante 3 meses lo refuerzan con 8 personas más. Además, también se cuenta con un camión autobomba y un vehículo BIR ligero. Se debe tener en cuenta que en época de peligro bajo dedican más tiempo a trabajos selvícolas en los montes públicos del Altiplano (de noviembre a marzo), sin embargo, el resto de meses se encuentran en alerta para salir a cualquier aviso de incendio en la Región.

Durante 2023, el servicio dispuso una mayor cantidad de medios en el área de influencia del Parque Regional, concretamente 1 BRIFOR (Jumilla) compuesta por 9 personas trabajando durante 10 meses y durante 2 meses lo refuerzan con 8 personas más. Además, también se cuenta con un camión autobomba y un vehículo BIR ligero. Se debe tener en cuenta que en época de peligro bajo dedican más tiempo a trabajos selvícolas en los montes públicos del Altiplano (de noviembre a marzo), sin embargo, el resto de meses se encuentran en alerta para salir a cualquier aviso de incendio en la Región

Existen 4 puntos de vigilancia, ECO Santa Ana, Los Gavilanes, Sierra Salinas, y La Pila, los cuales divisan el Parque Regional por todos sus flancos. El personal de vigilancia ECO trabajó en 2022 durante 6,5 meses disponiendo 3 personas (2 al día) y durante 2023 se activó durante 8 meses disponiendo 3 personas.

No se ha tenido en cuenta el personal de la brigada técnica (BRITEC), ni emisoristas, ni de la Unidad de Meteorología y Transmisiones (UMMT) puesto que su dedicación es a nivel Regional.

El Parque Regional no cuenta con personal dedicado a la información o divulgación ambiental dentro del Servicio de información, divulgación y dinamización ambiental en la Red de Espacios Protegidos de la Región de Murcia.



3.2 RECURSOS MATERIALES (INFRAESTRUCTURAS/SERVICIOS).

En la siguiente tabla se sintetizan las principales instalaciones y servicios de uso público y turístico existentes en el Parque Regional:

Tipo de Equipamiento	Localización
Áreas Recreativas	-
Mirador paisajísticos	La Madama
Senderos *	- SL-JU-2 , de Torre del Rico a la cumbre del Carche, y el - SL-JU-3 , de las Casas de la Rosa al Barranco del Saltador (Ayto. Jumilla) -Sierra de las Pansas (Ayto. Yecla, no señalizado)
Pernocta y Alojamiento	- Albergue de la Peña. - Refugio de la Madama. - Refugio de Los Lomazos
Restauración	- Venta de Viña P (Actualmente cerrado) - Venta de Raspay
Áreas de escalada deportiva	- Saltador
Otros	- Casa Forestal de Raspay (En mal estado). - Zona aparcamiento y descanso Umbría de los Alejos - Zona aparcamiento y descanso Cantera Solana del Cristal - Zona aparcamiento Collado del Pozo de la Nieve.

Tabla 4: Equipamientos e instalaciones en el ámbito del PR Sierra del Carche

El Parque no cuenta con equipamientos de información y atención al visitante, aunque las oficinas de turismo de Jumilla y Yecla promocionan actividades de ocio en el espacio natural, principalmente el senderismo y el cicloturismo por la red de caminos que vertebran la sierra.

El Ayuntamiento de Jumilla gestiona el Albergue de la Peña. Los Refugios de La Madama y Los Lomazos están abiertos de forma continuada.

Se estima que la afluencia de visitantes al Parque Regional está en torno a 10.000 visitantes. Las visitas son realizadas sobre todo los fines de semana y en época de primavera y otoño.

* A raíz de la Junta Rectora celebrada el 9 de abril de 2019 surge la necesidad de crear una red de senderos del Parque Regional. Así, en una primera reunión celebrada en junio de 2019 en la que participaron el equipo gestor del Parque Regional y varios miembros de la Junta Rectora se decidió la creación de un grupo de trabajo para definir dicha red de senderos e invitar a los agentes sociales



interesados. Así, el 23 de septiembre de 2019 se celebró la 1ª REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTION PARTICIPATIVA DE LA RED DE SENDEROS DEL PARQUE REGIONAL DEL CARCHÉ.

En dicha reunión se analizaron las propuestas recibidas, salvo la del grupo Hinnení (No dio tiempo a estudiarla en detalle antes de la reunión) y se elaboró una propuesta inicial de senderos candidatos a formar parte de la Red. Dado que algunos tramos planteados podían afectar a la avifauna, se acordó dar traslado de la propuesta a la Unidad Técnica de Fauna Silvestre.

Entre los senderos incluidos en la propuesta, alguno de ellos podría afectar negativamente a especies de aves rapaces, por lo que se considera conveniente la restricción de su uso durante la época de nidificación. Este sería el caso del Sendero Omblanquilla a Pozos de la Nieve (Variante a PR-3) y de un tramo del Sendero “Albergue-Peña de Castelar”.

Por otro lado, en 2021 se recibió un escrito del Ayuntamiento de Yecla en el que se solicita a la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática el estudio de la posibilidad de incluir el sendero Raspay-Vértice Geodésico de Las Pansas en la red de senderos de dicho espacio natural protegido. El recorrido de este sendero es similar a uno de los senderos contemplados en la propuesta inicial de senderos candidatos a formar parte de la Red de Senderos del Parque Regional, pero incluye un tramo de conexión con la carretera RM-A15, que anteriormente no estaba contemplado.

A continuación, teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se adjunta el plano en el que se recoge la propuesta actualizada de los senderos candidatos a formar parte de la Red de Senderos del Parque Regional:

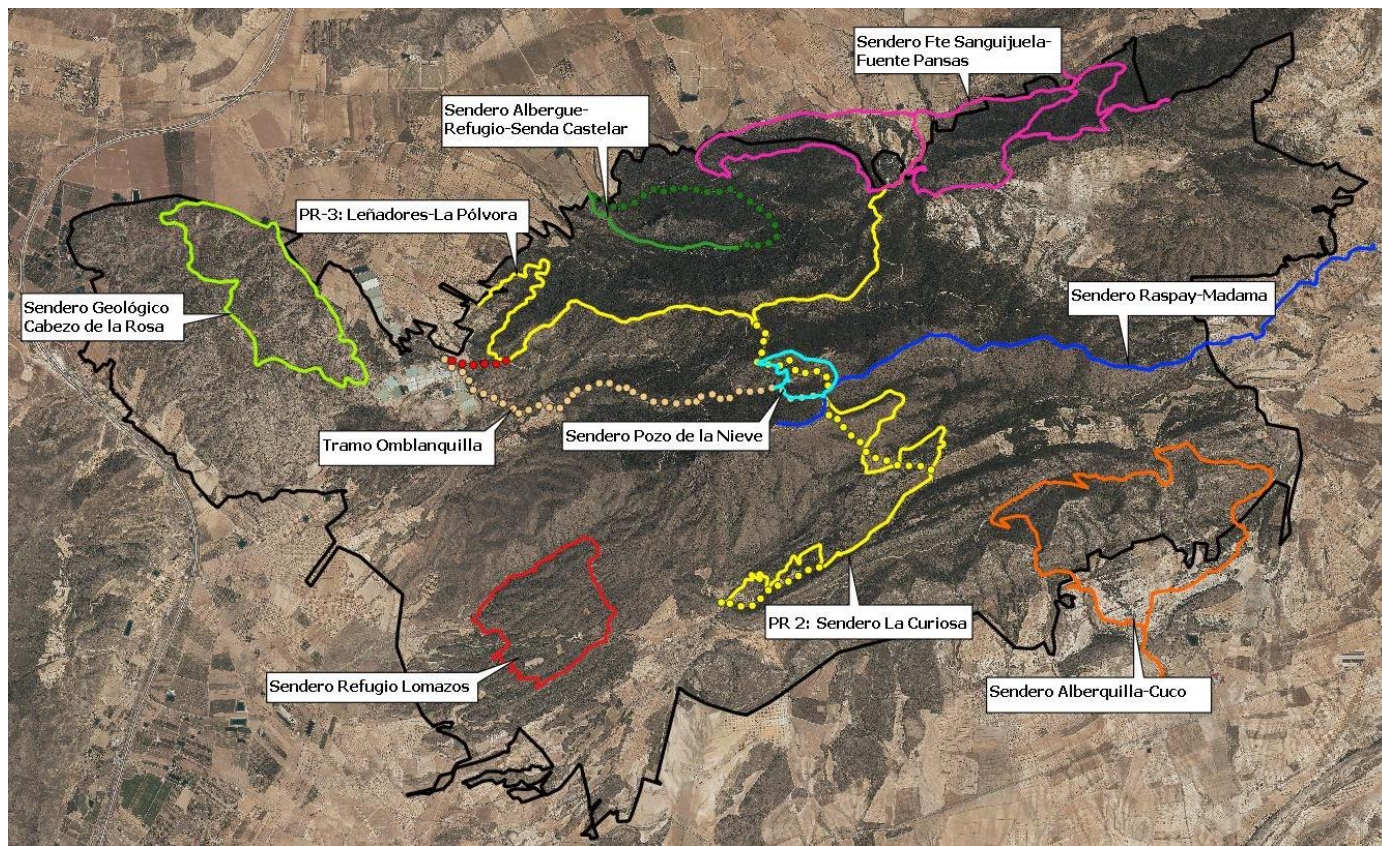


Imagen 3: Propuesta de Red de Senderos para el Parque Regional Sierra de El Carche.

4. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS.

4.1 FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS REGIONALES.

En el funcionamiento básico del Parque Regional del Carche intervienen distintos servicios externos dependientes de la administración Regional. La siguiente tabla muestra un resumen de la inversión realizada en cada uno de estos servicios en los años 2022, 2023 y años anteriores:



PR Sierra del Carche	2019	2020	2021	2022	2023
4.1.1. Limpieza y Mantenimiento*	1.479,92 €	2.840,79 €	1.042,66	2.311,95 €	3.930,33 €
4.1.2. Prevención selvícola y defensa del Patrimonio Natural*	783.841,73 €	671.771,62 €	671.771,62 €	646.284,72 €	1.046.230,17 €
4.1.3. Actuaciones cinegéticas*	x	x	x	x	x
4.1.4. Actuaciones Sanidad Forestal*	x	x	x	x	x
4.1.5. Servicio de información, divulgación y dinamización ambiental en la Red de Espacios Protegidos de la RM.	x	x	x	x	x
4.1.6. Voluntariado Ambiental	1.482,00 €	1.327,00 €	1.090,00 €	1.215,00 €	1.405,00 €
4.1.7. Programas de Seguimiento Biológico	x	x	x	x	x
TOTAL	786.803,65 €	675.939,41 €	673.904,28 €	649.811,67 €	1.051.565,50 €

Tabla 5: Funcionamiento y presupuesto (€) por servicios en periodo 2019 - 2023

*Servicios gestionados por la Subdirección General de Política Forestal, Caza y Pesca Fluvial.

x → Inversión a nivel regional, sin datos de la inversión real realizada en el ámbito del Parque Regional Sierra del Carche

El servicio para la Prevención selvícola y defensa del Patrimonio Natural, aglutina la mayor parte de la inversión. Se puede observar que ha existido un considerable aumento de este servicio en el área de influencia del Parque Regional entre años anteriores y 2023, esto se debe al aumento de personal tanto en la BRIFOR de Jumilla como en la de Yecla. Pasando de disponer, en el caso de Jumilla de 9 personas durante 5 meses más un refuerzo de 8 personas durante 3 meses en 2022 a 9 personas durante 10 meses y 8 personas durante 2 meses en 2023.

En el caso de Yecla ha pasado igual, de disponer de 9 personas durante 5 meses más un refuerzo de 8 personas durante 3 meses en 2022 ha pasado a disponer, 9 personas durante 10 meses y 8 personas durante 2 meses en 2023.

Esto ha supuesto un incremento presupuestario de 2022 a 2023 del 62%.

4.1.1 Limpieza y Mantenimiento.

A continuación, se detalla la información relacionada con las labores de limpieza y mantenimiento llevadas a cabo en el Parque Regional durante los años 2022 y 2023.

Estas actividades, se enmarcan en el programa del "Servicio Integral de Mantenimiento y Limpieza de la Red de Infraestructuras y Áreas de Uso Público y



Defensa del Medio Natural de la Región de Murcia”, y comprenden las siguientes actuaciones:

- **Limpieza de exteriores:** Se refiere a la revisión o recogida de residuos de los equipamientos exteriores (áreas recreativas, zonas de acampada, miradores, apartaderos, aparcamientos, senderos, itinerarios y lugares de interés más visitados) y de las principales vías de comunicación en el interior del Parque. Esta actividad está permanentemente supervisada por un coordinador.
- **Limpieza de Interiores:** La limpieza de interiores, cumple las frecuencias de paso asignadas a cada equipamiento y se realizan de forma periódica en los Centros de Visitantes que, en este caso, no existen en el Parque Regional Sierra de El Carche.
- **Mantenimiento:** Se dispone de una brigada de mantenimiento que resuelve todas las incidencias y solicitudes que les deriva el coordinador del servicio a nivel regional. Debido a la escasez de infraestructuras en el PR Sierra del Carche, durante 2022 y 2023 no han existido solicitudes de mantenimiento.
- **Otros trabajos relacionados con infraestructuras de uso público:**

Excepcionalmente, y en función de lo que establezca el diseño del programa, se pueden realizar otras actividades de apoyo a la administración en las diferentes actividades relacionadas con la gestión y el uso público de espacios naturales.

Con respecto al PR Sierra del Carche, y atendiendo a los resultados obtenidos en las memorias parciales y anuales del programa, se observa que se han realizado 18 limpiezas a lo largo de 2022 y 25 limpiezas a lo largo del año 2023, al estar este espacio catalogado como de 3ª categoría, en función de la frecuencia de paso mínima para la limpieza. Para esta categoría se establece una frecuencia de limpieza de 2 veces por mes, aunque puede variar según las necesidades.

En las siguientes tablas se muestra la inversión realizada en limpieza y mantenimiento para 2022 y 2023 y la serie de datos disponibles desde 2013 a 2023:



Servicios de Limpieza Parque	Nº horas	Kg de basura	Inversión €	% inversión*
Limpieza de Exteriores	82	221	2.311,95 €	0,36
Mantenimiento	0	0	0,00	0
Otros	0	0	0,00	0
Total 2021	82	221	2.311,95 €	0,36

Tabla 6: Horas, cantidad de residuos e inversión realizada en 2022

Servicios de Limpieza Parque	Nº horas	Kg de basura	Inversión €	% inversión*
Limpieza de Exteriores	105	236	3.930,33 €	0,44
Mantenimiento	0	0	0,00	0
Otros	0	0	0,00	0
Total 2023	105	236	3.930,33 €	0,44

Tabla 7: Horas, cantidad de residuos e inversión realizada en 2023

Servicios de Limpieza Parque	Nº horas	Kg de basura	Inversión €	% Inversión*
Total 2023	105	236	3.930,33	0,44
Total 2022	82	221	2.311,95	0,36
Total 2021	52,5	210	1.042,66	0,20
Total 2020	134,5	700	2.840,79	0,53
Total 2019	69	203	1.479,92	0,28
Total 2018	79,5	210	1.726,47 €	0,17
Total 2017		265	2.273,62	0,46
Total 2015	279	1.140	9.820,8	1,06
Total 2014	198	930	7.959,60	1,19
Total 2013	453	2.220	18.210,60	2,72

Tabla 8: Inversión de tiempo y dinero asignado por tipo de actividad de Mantenimiento y Limpieza totales durante el periodo anual 2013-2023.

Fondos Propios de la Comunidad Autónoma. * Proporción con respecto a la inversión total.

❖ Limpieza de exteriores

A continuación, se relacionan los enclaves objeto de limpieza de exteriores del servicio de mantenimiento y limpieza, indicando el nº de limpiezas realizadas por cada Espacio Natural Protegido o fuera de estos en su conjunto, la parte proporcional del importe certificado en 2022 y destinado a estas limpiezas, el volumen de residuos recogidos y las ratios de cumplimiento de las frecuencias de limpieza planificadas:

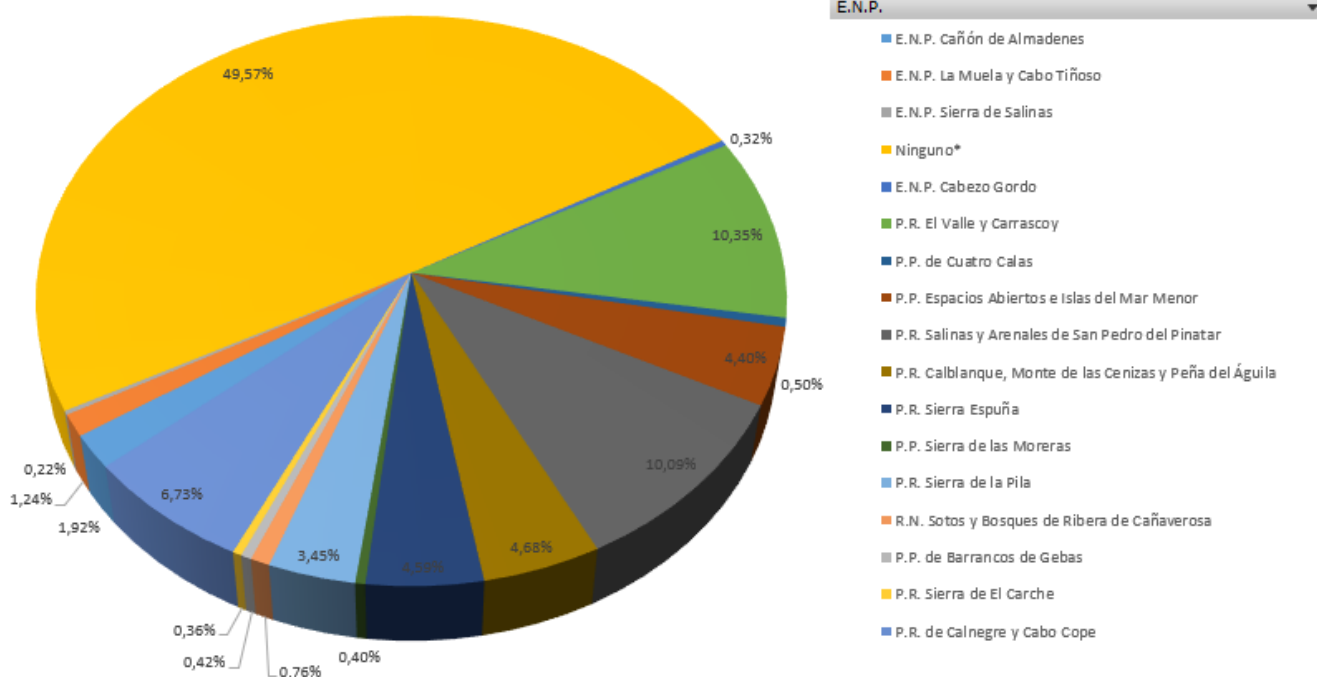


Gráfico 1. Volumen de residuos recogidos por E.N.P en 2022

ENP	KGS	%
E.N.P. Cañón de Almadenes	1.178,00	1,92%
E.N.P. La Muela y Cabo Tiñoso	760,00	1,24%
E.N.P. Sierra de Salinas	137,00	0,22%
Ninguno*	30.425,00	49,57%
E.N.P. Cabezo Gordo	197,00	0,32%
P.R. El Valle y Carrascoy	6.354,00	10,35%
P.P. de Cuatro Calas	307,00	0,50%
P.P. Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor	2.701,00	4,40%
P.R. Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar	6.192,00	10,09%
P.R. Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila	2.871,00	4,68%
P.R. Sierra Espuña	2.817,00	4,59%
P.P. Sierra de las Moreras	243,00	0,40%
P.R. Sierra de la Pila	2.117,00	3,45%
R.N. Sotos y Bosques de Ribera de Cañaverosa	466,00	0,76%
P.P. de Barrancos de Gebas	259,00	0,42%
P.R. Sierra de El Carche	221,00	0,36%
P.R. de Calnegre y Cabo Cope	4.133,00	6,73%
Total general	61.378,00	100,00%

*Limpiezas realizadas fuera de los límites ENP pero dentro del ámbito del Servicio(ZEPA, LIC, MUP)

Tabla 9: Kgs de residuos recogidos por el Servicio Integral de Mantenimiento y Limpieza de la Red de Infraestructuras y Áreas de Uso Público y Defensa del Medio Natural de la Región de Murcia. Año 2022



Respecto al importe total certificado durante 2022, en el siguiente gráfico y tabla se representan los datos por E.N.P.:

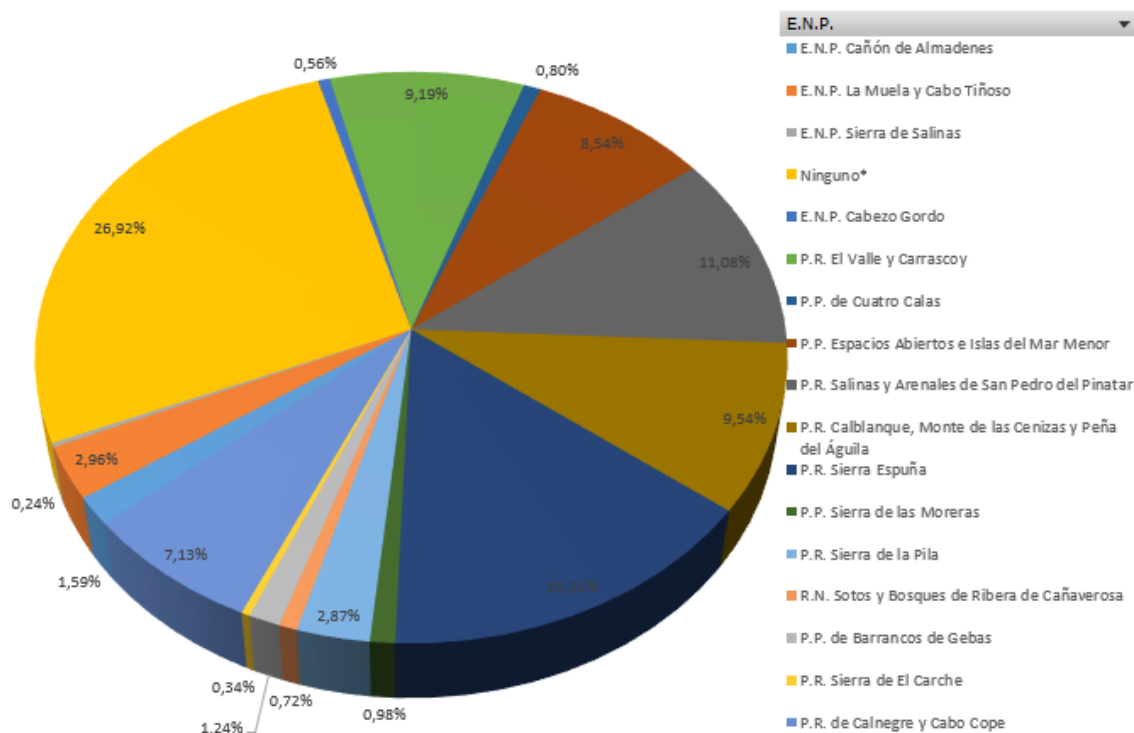


Gráfico 2. Porcentaje del Importe total de limpieza de exteriores por ENP en 2022

ENP	INVERSIÓN ANUAL	N.º LIMPIEZAS	HORAS/AÑO	%
E.N.P. Cañón de Almadenes	10.967,74 €	70	389	1,59%
E.N.P. La Muela y Cabo Tiñoso	20.384,74 €	116	723	2,96%
E.N.P. Sierra de Salinas	1.621,19 €	13	57,5	0,24%
Ninguno*	185.196,94 €	1104	6568,5	26,92%
E.N.P. Cabezo Gordo	3.869,66 €	69	137,25	0,56%
P.R. El Valle y Carrascoy	63.202,65 €	361	2241,75	9,19%
P.P. de Cuatro Calas	5.512,07 €	43	195,5	0,80%
P.P. Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor	58.722,41 €	482	2082,75	8,54%
P.R. Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar	76.196,04 €	279	2702,5	11,08%
P.R. Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila	65.623,01 €	329	2327,5	9,54%
P.R. Sierra Espuña	105.335,33 €	425	3736	15,31%
P.P. Sierra de las Moreras	6.724,45 €	35	238,5	0,98%
P.R. Sierra de la Pila	19.722,21 €	137	699,5	2,87%
R.N. Sotos y Bosques de Ribera de Cañaverosa	4.962,26 €	36	176	0,72%
P.P. de Barrancos de Gebas	8.528,90 €	57	302,5	1,24%
P.R. Sierra de El Carche	2.311,95 €	18	82	0,34%
P.R. de Calnegre y Cabo Cope	49.058,71 €	157	1740	7,13%
Total general	687.940,26 €	3731	24399,75	100,00%

*Limpiezas realizadas fuera de los límites ENP pero dentro del ámbito del Servicio(ZEPA, LIC, MUP)

Tabla 10. Importe de limpieza de exteriores, nº y horas empleadas, por cada ENP en 2022

A continuación, se relacionan los enclaves objeto de limpieza de exteriores del servicio de mantenimiento y limpieza, por cada Espacio Natural Protegido o fuera de estos en su conjunto, la parte proporcional del importe certificado en 2023 y



destinado a estas limpiezas, el volumen de residuos recogidos y las ratios de cumplimiento de las frecuencias de limpieza planificadas:

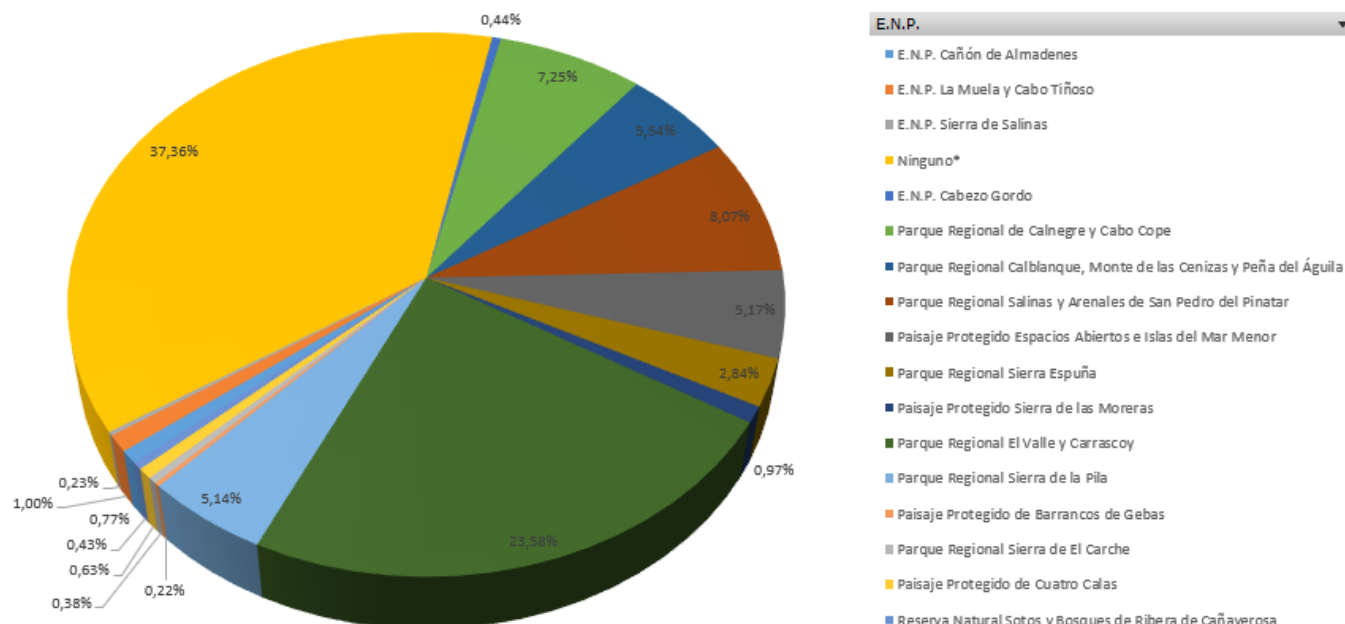


Gráfico 3. Volumen de residuos recogidos por E.N.P en 2023

ENP	KGS	%
E.N.P. Cañón de Almadenes	482,00	0,77%
E.N.P. La Muela y Cabo Tiñoso	630,00	1,00%
E.N.P. Sierra de Salinas	145,00	0,23%
Ninguno*	23.484,00	37,36%
E.N.P. Cabezo Gordo	274,00	0,44%
Parque Regional de Calnegre y Cabo Cope	4.560,00	7,25%
Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila	3.481,00	5,54%
Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar	5.074,00	8,07%
Paisaje Protegido Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor	3.250,00	5,17%
Parque Regional Sierra Espuña	1.786,00	2,84%
Paisaje Protegido Sierra de las Moreras	610,00	0,97%
Parque Regional El Valle y Carrascoy	14.822,00	23,58%
Parque Regional Sierra de la Pila	3.232,00	5,14%
Paisaje Protegido de Barrancos de Gebas	136,00	0,22%
Parque Regional Sierra de El Carche	236,00	0,38%
Paisaje Protegido de Cuatro Calas	393,00	0,63%
Reserva Natural Sotos y Bosques de Ribera de Cañaverosa	270,00	0,43%
Total general	62.865,00	100,00%

*Limpiezas realizadas fuera de los límites ENP pero dentro del ámbito del Servicio(ZEPA, LIC, MUP)

Tabla 11: Kgs de residuos recogidos por el Servicio Integral de Mantenimiento y Limpieza de la Red de Infraestructuras y Áreas de Uso Público y Defensa del Medio Natural de la Región de Murcia. Año 2023



Respecto al importe total certificado durante 2023, en el siguiente gráfico y tabla se representan los datos por E.N.P.:

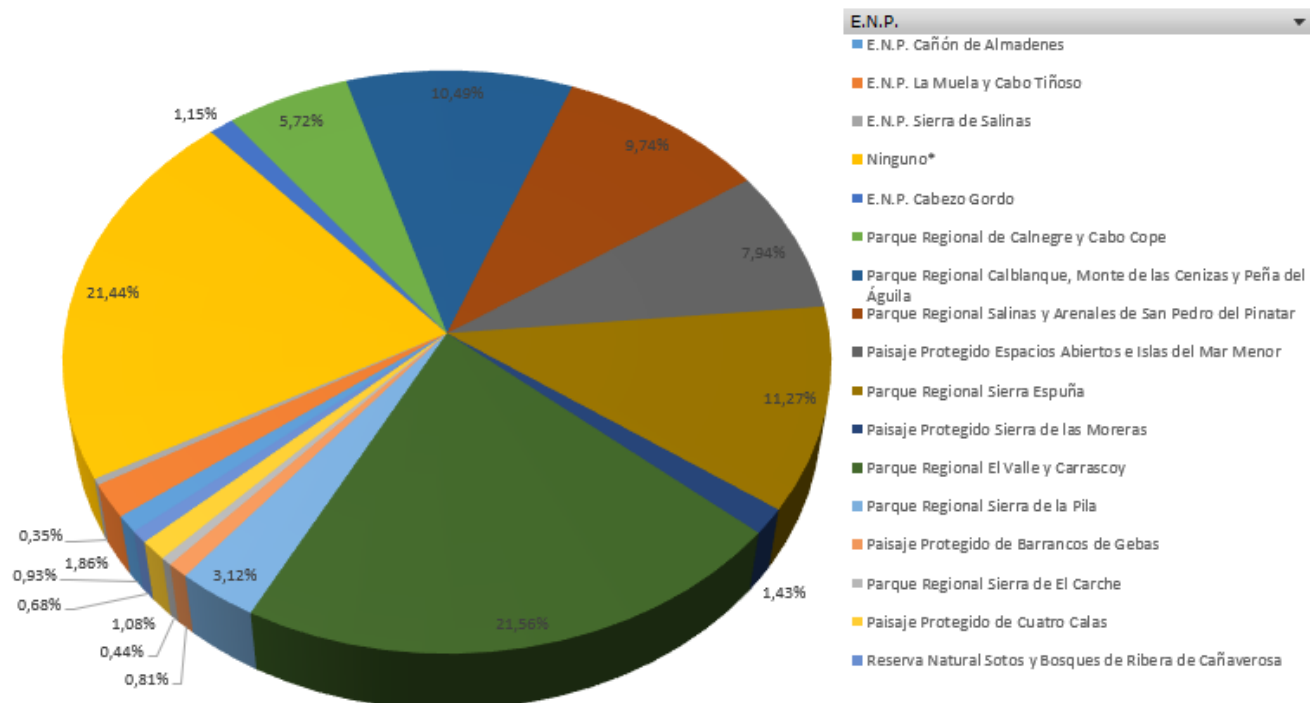


Gráfico 4. Porcentaje del Importe total de limpieza de exteriores por ENP en 2023.

ENP	INVERSIÓN ANUAL	N.º LIMPIEZAS	HORAS/AÑO	%
E.N.P. Cañón de Almadenes	8.347,37 €	42	223	0,93%
E.N.P. La Muela y Cabo Tiñoso	16.657,27 €	68	445	1,86%
E.N.P. Sierra de Salinas	3.144,27 €	16	84	0,35%
Ninguno*	192.512,37 €	957	5143	21,44%
E.N.P. Cabezo Gordo	10.293,62 €	75	275	1,15%
Parque Regional de Calnegre y Cabo Cope	51.356,59 €	168	1372	5,72%
Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila	94.141,07 €	415	2515	10,49%
Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar	87.439,70 €	335	2336	9,74%
Paisaje Protegido Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor	71.269,90 €	462	1904	7,94%
Parque Regional Sierra Espuña	101.141,46 €	358	2702	11,27%
Paisaje Protegido Sierra de las Moreras	12.839,19 €	49	343	1,43%
Parque Regional El Valle y Carrascoy	193.525,00 €	952	5170	21,56%
Parque Regional Sierra de la Pila	28.036,42 €	149	749	3,12%
Paisaje Protegido de Barrancos de Gebas	7.261,85 €	37	194	0,81%
Parque Regional Sierra de El Carche	3.930,33 €	25	105	0,44%
Paisaje Protegido de Cuatro Calas	9.694,97 €	37	259	1,08%
Reserva Natural Sotos y Bosques de Ribera de Cañaverosa	6.138,88 €	33	164	0,68%
Total general	897.730,26 €	4178	23983	100,00%

*Limpiezas realizadas fuera de los límites ENP pero dentro del ámbito del Servicio(ZEPA, LIC, MUP)

Tabla 12. Importe de limpieza de exteriores, nº y horas empleadas, por cada ENP en 2023



Las brigadas de mantenimiento atienden todas las incidencias y solicitudes indicadas por la Dirección del Servicio y no disponen de un cuadrante regular, sino que van resolviendo actuaciones conforme a su prioridad.

Los esfuerzos del servicio de limpieza de exteriores se centran fundamentalmente en los espacios naturales más emblemáticos, cuya cantidad de residuos generados sigue siendo considerablemente mayor al resto de espacios.

Durante 2022 la cantidad de residuos recogida en el Parque Regional fue de 221 kg., y en 2023, de 236 kg, prosiguiendo con las cantidades que normalmente se recogen por el servicio de mantenimiento en este espacio. En los últimos 3 años no se ha vuelto a repetir un episodio como el de 2020 o 2015 años en los que excepcionalmente se recogieron 700 y 1140 kg respectivamente. En general, las cantidades de residuos recogidas en el PR Sierra del Carche, suponen una cantidad muy reducida en comparación con otros Espacios Naturales Protegidos.

En la actualidad existe una brigada formada por 2 personas, que visitan los espacios naturales del Altiplano, 2 veces al mes.

Finalmente, indicar que no se han generado incidencias para mantenimiento por el deterioro o vandalismo sobre instalaciones del Parque, ya que la Comunidad Autónoma posee escasos bienes.

Tampoco se han originado incidencias de otros trabajos de apoyo.

4.1.2 Vigilancia y extinción de incendios forestales.

Los recursos humanos y materiales para la prevención y extinción de incendios, corresponden al Servicio de Prevención Selvícola y Defensa del Patrimonio Natural de la Región de Murcia.

Como medios de vigilancia y extinción situados en el ámbito del Parque se encuentran:

- MALLA ECO: Hay cuatro puntos de vigilancia fijos de incendios forestales situados próximos al Parque y con visión del mismo: monte de Santa Ana, Sierra Salinas, Los Gavilanes y La Pila, activos 16 horas durante unos 6 meses al año (Entre mediados de Abril y Medios de Octubre, con pequeñas variaciones de un año a otro) (3 personas, 2 al día).



- **Brigadas Forestales (BRIFOR):** Existe un retén terrestre en Jumilla, que durante 2022 estuvo compuesto por 9 personas en activo durante 5 meses y que durante 3 meses se refuerza con 8 personas, dirigidos por un agente medioambiental, provistos de un camión autobomba. Esta BRIFOR en 2023 aumentó el personal, pasando a disponer 9 personas durante 10 meses y 8 personas durante 2 meses
- También participan de forma activa en las labores de extinción, en el caso de que fuese necesario, las Brigadas Helitransportadas, siendo la que se ubica en la Base de la Sierra de la Pila (BRIHELI), la más próxima a la Sierra de El Carche.

❖ **Servicio de “Prevención”. Trabajos de selvicultura preventiva 2022- 2023**

En época de peligro bajo (de noviembre a marzo), las brigadas dedican más tiempo a trabajos selvícolas de prevención dentro de este espacio. Para el resto de meses se encuentran en alerta máxima para salir a cualquier aviso de incendio de toda la Región.

Durante los años 2022 y 2023 se ha realizado un número reducido de intervenciones selvícolas de prevención en el PR Sierra del Carche y a continuación se resumen:

PARQUE REGIONAL SIERRA DEL CARCHÉ - 2022						
UBICACIÓN	DESBROCE (ha)	CLAREO (ha)	PODA (ha)	ELIMINACIÓN DE RESIDUOS (ha)	TIPO	Valoración económica (€)
'Las Pansas'	1,5	-	-	1,5	Mantenimiento faja auxiliar	1.295,84
Área Cortafuegos 'Las Pansas'	5,64	5,64	5,64	5,64	Mantenimiento área cortafuegos	4.593,70
Peña Castelar	4,90	4,90	4,90	4,90	Mantenimiento faja auxiliar	13.505,71

Tabla 13: Intervenciones de selvicultura realizadas por el servicio de prevención durante 2022 y 2023.



Figura: Los retenes forestales también realizan tareas de mantenimiento de charcas para la fauna. En las fotos se observan los trabajos de descolmatación de sedimentos en una de esas charcas.

Servicio de “Extinción”

Durante 2022 no se han registrado incendios forestales dentro de los límites del Parque Regional, pero si se registró un incendio a menos de 400m, concretamente el que a continuación se resume:

PARQUE REGIONAL SIERRA DEL CARCHÉ - 2022					
API	CÓDIGO	FECHA	PARAJE	SUPERFICIE (m2)	CAUSAS
Altiplano de la Región de Murcia	API0010	23/07/2022	Cabezo de la Rosa – Jumilla	23.800,00	Desconocidas

Tabla 14: Incendios Forestales en el Parque Regional y su área de influencia durante 2022.

Durante 2023 se han registrado 4 incendios de poca envergadura en el API 10 Altiplano de la Región de Murcia y durante las dos semanas centrales de junio por idénticas causas por rayo. De estos incendios, 3 se registraron en el Parque Regional, concretamente en los parajes de ‘La Yedra’ ‘Los Lomazos’ y ‘La Solana de la Alberquilla’



PARQUE REGIONAL SIERRA DEL CARCHÉ - 2023					
API	CÓDIGO	FECHA	PARAJE	SUPERFICIE (m²)	CAUSAS
Altiplano de la Región de Murcia	API0010	21/06/2023	Los Hermanillos-Jumilla	5,00	Rayo
	API0010	26/06/2023	La Yedra-Jumilla	150,00	Rayo
	API0010	26/06/2023	Los Lomazos-Jumilla	150,00	Rayo
	API0010	27/06/2023	Solana de la Alberquilla-Jumilla	150,00	Rayo

Tabla 15: Incendios Forestales en el Parque Regional y su área de influencia durante 2023.

Cabe mencionar que desde julio de 2009 se encuentra en funcionamiento el Centro de Coordinación Forestal en El Valle y Carrascoy (CECOFOR) que apoya en la coordinación de Incendios Forestales y demás tareas realizadas por el cuerpo de Agentes Medioambientales.

También participan de forma activa en las labores de extinción, en el caso de que fuese necesario, las Brigadas Helitransportadas de la Base de Alcantarilla, Zarcilla de Ramos y Sierra de la Pila.

Los medios e inversiones asignados durante 2022 por el Servicio de Prevención Selvícola y Defensa del Patrimonio Natural, ascienden a **646.284,72 €**. Estas inversiones asociadas al PR y su área de influencia se desglosan en la siguiente tabla:

Parque Regional de Sierra del Carche – 2022. Servicio de Prevención Selvícola y Defensa del Patrimonio Natural de la Región de Murcia	
BRIFOR “El Carche” (9 per*5 meses/8 per*7 meses) (incluido modificado)	268.834,59 €
Camión (CARM) autobomba Jumilla (Modificado) (1 veh*12 meses)	- €
Vehículo BIR ligero (Mejoras)(1 veh* 8 meses)	- €
ECO 01 “Sierra Salinas” (3 personas*6,5 meses)	51.950,17 €
BRIFOR “Yecla” (9 per*5 meses/8 per*3 meses) (incluido Modificado)	268.834,59 €
Camión autobomba Yecla (Modificado) (1 veh*1 mes)	4.715,20 €
Vehículo BIR ligero (Mejoras)(1 veh*8 meses)	- €
ECO 11 “Santa Ana (Jumilla)” (3 personas*6,5 meses)	51.950,17 €
TOTAL	646.284,72 €

Tabla 16: Medios e inversiones en prevención selvícola y defensa del patrimonio Natural, asignados al PR Sierra del Carche durante 2022



Los medios e inversiones asignados durante 2023 por el Servicio de Prevención Selvícola y Defensa del Patrimonio Natural, ascienden a **1.046.230,17 €**. Estas inversiones asociadas al PR y su área de influencia se desglosan en la siguiente tabla:

Parque Regional de Sierra del Carche – 2022. Servicio de Prevención Selvícola y Defensa del Patrimonio Natural de la Región de Murcia	
BRIFOR “El Carche” (8 Pers.*2 meses/9 Pers.*10 meses) (no incluido camión autobomba CARM)	412.177,52 €
Camión (CARM) autobomba Jumilla (Modificado) (1 veh*12 meses)	- €
Vehículo BIR ligero (Mejoras)(1 veh* 8 meses)	- €
ECO 01 “Sierra Salinas” (3 personas*8 meses)	73.593,51 €
BRIFOR “Yecla” (Pers.*2 meses/9 Pers.*10 meses) (incluido camión autobomba)	450.199,52 €
BRICAMI (Brigada Mantenimiento Caminos, 1,2 meses incluidas mejoras)	29.479,63 €
ECO 11 “Santa Ana (Jumilla)” (3 personas*8 meses)	73.593,51 €
ELIM.RESIDUOS (Servicio equipo eliminación residuos forestales, 1,6 meses incluidas de mejoras)	7.186,46 €
TOTAL	1.046.230,17 €

Tabla 17: Medios e inversiones en prevención selvícola y defensa del patrimonio Natural, asignados al PR Sierra del Carche durante 2023

4.1.3 Actuaciones cinegéticas.

Los diferentes trabajos desarrollados desde la unidad responsable en materias de gestión cinegética y piscícola durante 2022 alcanzan los 237.022,14 €. Estas actuaciones tienen un carácter regional y sólo repercuten parcialmente en el Parque Regional de la Sierra del Carche.

Entre estas actuaciones y trabajos, cabría destacar algunos contratos como los siguientes:



ACTUACIONES CINEGÉTICAS/PISCÍCOLAS	IMPORTE (IVA INCLUIDO)
SERVICIO DE SEGUIMIENTO BIOLÓGICO DE LAS ESPECIES CINEGÉTICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	36.300,00
APOYO TÉCNICO EN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN LA REGULARIZACIÓN DE COTOS DE CAZA EN 2022	17.904,13
CENSO DE ESPECIES CINEGÉTICAS DE AVES RESIDENTES, MAMÍFEROS NOCTURNOS Y DE PRIMAVERA, EN LA REGIÓN DE MURCIA AÑO 2022	17.545,00
PRECINTOS PARA EL MARCAJE DE LAS TRAMPAS HOMOLOGADAS PARA EL CONTROL DE PREDADORES. AÑO 2022	3.630,00
ELABORACIÓN DEL MAPA CINEGÉTICO REGIONAL 2022 Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DEL EXAMEN DEL CAZADOR 2022 E INTEGRACIÓN DE LOS DATOS DE LAS AUTORIZACIONES POR DAÑOS EMITIDAS EN 2021	4.991,25
ADQUISICIÓN DE DRON (RPAS) CON SENSOR TÉRMICO PARA EL SEGUIMIENTO DE ESPECIES CINEGÉTICAS EN LA REGIÓN DE MURCIA"	7.665,74

Tabla 18: Proyectos destacados de la unidad de gestión cinegética y piscícola durante 2022

Durante 2023, desde la unidad responsable en materias de gestión cinegética y piscícola se han realizado igualmente, actuaciones con carácter regional y que solo repercuten parcialmente en la Sierra del Carche. Esta anualidad la inversión total ha alcanzado 236.656 €.

Entre estas actuaciones y trabajos, cabría destacar algunos contratos como los siguientes:

ACTUACIONES CINEGÉTICAS/PISCÍCOLAS	IMPORTE (IVA INCLUIDO)
SERVICIO DE SEGUIMIENTO BIOLÓGICO DE LAS ESPECIES CINEGÉTICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	108.900,00
APOYO TÉCNICO EN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN LA REGULARIZACIÓN DE COTOS DE CAZA EN 2023	18.029,00
"PRECINTOS PARA MARCAJE DE UNGULADOS SILVESTRES EN CAZA MAYOR Y PARA SU CONTROL EN LAS AUTORIZACIONES POR DAÑOS	6.897,00
ORGANIZAR E IMPARTIR CURSOS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE CAZA. AÑO 2023"	18.100,00

Tabla 19: Proyectos destacados de la unidad de gestión cinegética y piscícola durante 2023

4.1.4 Actuaciones de Sanidad Forestal.

Las actuaciones contra plagas realizadas en Espacios Protegidos se amparan en un contrato denominado EXP- 49/19 (D- 1/20) Tratamientos fitosanitarios Contra la Procesionaria del Pino en Montes Públicos de la Región de Murcia 2020-2023. Se trata de un Servicio plurianual, en el que a cada anualidad le corresponde unos 320.000 €.



De acuerdo a la información disponible, durante el 2022 no se han realizado tratamientos aéreos en ningún ENP. En cuanto a los tratamiento terrestres, estos tampoco han sido realizados en el ámbito de del Parque Regional.

Cabe comentar que durante 2022 se han realizado actuaciones complementarias, en beneficio de las masas forestales en el ámbito del parque regional, estas actuaciones han sido las que a continuación se detallan:

Actuaciones complementarias de defensa de las masas forestales 2022				
MUP	TM	Actuación	Número	Presupuesto aproximado
MUP 95	Jumilla	NIDALES	6	390,00 €
MUP 95	Jumilla	T. Feromonas	5	800 €
MUP 95	Jumilla	Trampeo <i>Monochamus galloprovincialis</i>	1	350 €

Tabla 20. Actuaciones complementarias realizadas en el PR S^a del Carche durante 2022.

Además se ejecuta el expediente de gastos EXP D-1/21. Tratamiento fitosanitarios contra la Galeruca del Olmo en diferentes montes públicos de la región de Murcia. (2022- 2023). Con un total de 16.103,68 € en 2022. Afectaría a los Parques Regionales de Sierra Espuña, la Pila y El Carche (300 € por Parque).

Durante 2023, de acuerdo a la memoria de Gestión de ENP y RN2000 del Servicio de Planificación, Áreas Protegidas y Defensa del Medio Natural, se continúa en la línea de la realización de actuaciones complementarias en el ámbito del parque regional mediante la instalación de nidales para aves insectívoras y la instalación de trampas de feromonas.

Actuaciones complementarias de defensa de las masas forestales 2023				
MUP	TM	Actuación	Número	Presupuesto aproximado
MUP 95	Jumilla	NIDALES	16	1.040,00 €
MUP 95	Jumilla	T. Feromonas	5	800 €
MUP 95	Jumilla	Trampeo <i>Monochamus galloprovincialis</i>	1	350 €

Tabla 21. Actuaciones complementarias realizadas en el PR S^a del Carche durante 2023.



Además se ejecuta durante 2023 el expediente de gastos EXP D-1/21. Tratamientos fitosanitarios contra la Galeruca del Olmo en diferentes montes públicos de la región de Murcia. (2022- 2023). Con un total de 74.4339,77€ en 2023. Afectaría a los Parques Regionales de Sierra Espuña, la Pila y El Carche (1.200 € por Parque).

En conclusión, de acuerdo a la memoria de gestión durante el año 2022, la inversión en Sanidad Forestal en el PR Sierra del Carche, fue reducida alcanzando un total de 1.840,00 €, incluyendo actuaciones generales no consideradas en la tabla. Igualmente, en 2023 el total invertido en las Actuaciones complementarias, nidales para aves insectívoras y trampas de feromonas para monitoreo, asciende a 3.390,00 € en el ámbito del PR Sierra del Carche.

Cabe comentar que los retenes forestales realizan labores de eliminación puntual de aquellos pies del género *Pinus sp* detectados que presentan síntomas de ataque por escolítidos.

Por otro lado, anualmente se llevan a cabo trabajos realizados relacionados con el mantenimiento, análisis y evaluación de las Redes de Daños (EFSP y la nueva Red de Daños Autonómica) y trampeos para diferentes plagas. Existen 46 parcelas que están situadas en 46 MUP y debido a la poca inversión total, la relevancia a nivel de Espacio Natural Protegido fue mínima. El total de la Inversión fue de aproximadamente 6.000 €.

4.1.5 Servicio de Información, Divulgación y Dinamización Ambiental en la Red de Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia.

El Parque Regional no cuenta con personal adscrito al Servicio de Información y Divulgación Ambiental. Aun así, este servicio puede desarrollar acciones en las que se puede beneficiar el Parque Regional, como la edición del Boletín Informativo de la Red de Espacio Naturales Protegidos que se genera de manera interna y digital.

El boletín se distribuye por correo electrónico a través de la “Lista de amigos de los ENP’s”, Voluntariado Ambiental y correos de la oficina de información de Espacios Naturales Protegidos de la Subdirección General de Planificación, Biodiversidad, Caza y Pesca Fluvial.



4.1.6 Voluntariado Ambiental.

En ocasiones la administración Regional impulsa actividades o proyectos de educación y voluntariado ambiental, o colabora con grupos y asociaciones naturalistas y ecologistas de conservación de la naturaleza.

En el Altiplano de la Región de Murcia podemos destacar dos asociaciones ANIDA (Asociación Naturalista para la Investigación y Desarrollo del Altiplano) y STIPA, ambas autónomas e independientes que realizan diversas actuaciones para el estudio, divulgación y defensa del Medio Ambiente.

4.1.7 Programas de Seguimiento Biológico

- **Seguimiento de flora protegida, amenazada o exótica.**

El Programa de Conservación de Flora Amenazada de la Región de Murcia se pone en marcha en abril de 2017 con una duración prevista de 48 meses y una inversión neta anual de 150.490 euros para el desarrollo de trabajos de apoyo en la obtención y evaluación de la información biológica sobre el estado de conservación de la flora silvestre protegida o amenazada en la Región de Murcia, en el seguimiento y vigilancia de especies exóticas invasoras, la ejecución de acciones previstas en los planes de recuperación de flora y en la gestión y evaluación de la información durante todo el proceso, desde la planificación para su obtención hasta la evaluación de resultados y la generación de trabajos derivados. Actualmente no continúa el Programa de Seguimiento de Flora Amenazada por extinción del contrato a mediados de 2023.

AÑO	VISTADO	Nº REGISTROS SGBD	Nº CUADRÍCULAS UTM
2019	SI	19	5
2020	SI	19	7
2021	NO	0	0
2022	SI	43	3
2023	NO	0	0

Tabla 22. Número de registros de taxones protegidos y amenazados incorporados al SGBD Biodiversidad y número de cuadrículas UTM 1x1 km² prospectados en el PR Sierra del Carche durante 2019 y 2023.



A diferencia del esfuerzo realizado durante 2019 y 2020 ya que no existían prácticamente citas de este programa de seguimiento de flora en el PR Sierra del Carche, durante 2021 y 2023 no se prospectaron cuadrículas en la Sierra del Carche, en cambio sí se prospectaron 3 cuadrículas durante 2022 realizándose 43 registros en la base de datos de biodiversidad.

Durante el año 2022 siguieron los trabajos del Programa de Conservación de Flora amenazada de la Región de Murcia ya que existieron las prórrogas permisibles, pero, a partir de mediados de 2023, no continuó dicho programa por lo que no existen nuevos registros.

▪ **Seguimiento y vigilancia de aves rapaces en la Región de Murcia**

En lo que respecta al seguimiento y control reproductivo de las poblaciones regionales de águila real (*Aquila chrysaetos*), que es llevado a cabo por personal adscrito a la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, y se centra en la detección de amenazas y propuestas de gestión. En la Sierra del Carche, durante 2022 se detectó la permanencia de una pareja de Águila Real en el territorio del Carche. A diferencia de 2020 y 2021, se constató la presencia de 1 pollo durante el periodo reproductivo.

Durante 2023 se confirma la ocupación de la pareja de adultos de Águila Real en el territorio del Carche, se confirmó incubación, eclosión y nacimiento de un pollo que falleció a los 35 días.

▪ **Autorizaciones relacionadas con fauna**

La Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, recibió solicitud de autorización la colocación de cámaras de foto-trampeo en diferentes localizaciones del P. R. de la Sierra del Carche, durante los meses de octubre 2021 a febrero de 2022 mediante el Proyecto ENETWILD. Los resultados que se facilitan a continuación, ya se incorporaron en la anterior memoria de gestión:

Las cámaras registraron un total de 9 especies diferentes, ninguna de ellas doméstica. La especie más representada en este muestreo fue el zorro, seguido del jabalí.



	Jabalí	Ciervo	Gamo	Corzo	Aves	Zorro	Gineta	Tejón
Nº de contactos	75	0	0	0	163	197	2	10
Nº contactos/cámara/día	0,04	0	0	0	0,08	0,097	0,001	0,097
Frecuencia de aparición/cámara/día	0,003	0	0	0	0,005	0,005	0,001	0,005
Densidad (ind/km ²) calculada por REM	4,09	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	1,85	N.D.	N.D.
Densidad (ind/km ²) – bolsas de caza	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.

Tabla 23: Resultados de análisis de datos obtenidos mediante fototrampeo.

Respecto a las interacciones, fueron frecuentes entre el zorro con jabalí y tejón.

Interacción		Frecuencia interacciones (% cámaras con interacción/día)	% Cámaras con esta interacción
Jabalí	Zorro	27,27	0,15
Tejón	Zorro	27,27	0,15

Tabla 24: Evaluación de interacciones interespecíficas.

Actualmente existe una autorización (AUF20230112) para colocar cámaras fijas para realizar un estudio sobre el papel trófico de carroñas de zorro en el Parque Regional de la Sierra del Carche y Parque regional de Sierra Espuña, dentro de un proyecto de investigación que persigue conocer la implicación ecológica y epidemiológica que tienen las carroñas de mesocarnívoros en ambientes mediterráneos.

El periodo de vigencia de esta autorización será desde enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025, por lo que por ahora no existen datos relativos al parque regional.

4.2 CONTROL ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES.

En este apartado se recogen las labores de gestión técnica y administrativa de expedientes relacionados con el registro de los siguientes documentos:

- Infracciones y denuncias
- Otros expedientes: informes, autorizaciones, ocupaciones, cesiones, EIA, etc.

La elaboración y análisis de estos documentos permite valorar las diferentes acciones que se puedan realizar en el entorno del Parque y contribuye de manera significativa al seguimiento y evaluación de los objetivos de conservación del mismo.



4.2.1 Infracciones y denuncias.

Durante los años 2022 y 2023 no se ha iniciado ningún expediente correspondiente a infracciones o denuncias en el ámbito del Parque Regional.

4.2.2 Autorizaciones.

Durante el año 2022 en la actual Subdirección General de Planificación, Biodiversidad, Caza y Pesca Fluvial se tramitó 1 expediente en el ámbito del Parque Regional:

Expedientes autorización - PR Sierra del Carche 2022		
Nº Expte	Asunto	Pronunciamiento
ENP20210586	ASOC NATURALISTA JUMILLA STIPA. actividades de Voluntariado Ambiental en el PR Sierra de El Carche	FAVORABLE

Tabla 25: Expedientes de autorización en el ámbito del PR S^a del Carche durante 2022

Durante el año 2023 en la actual Subdirección General de Planificación, Biodiversidad, Caza y Pesca Fluvial, se tramitaron 4 expedientes en el ámbito del Parque Regional:

Expedientes autorización - PR Sierra del Carche 2023		
Nº Expte	Asunto	Pronunciamiento
ENP20230144	Plan de ordenación cinegética MU00002CD	FAVORABLE
ENP20230556	TALA 3 PINOS CARRASCOS EN JUMILLA	FAVORABLE
ENP20230744	Batida jabalí. El Carche.	FAVORABLE
ENP20231013	Comunicación batida conjunta	FAVORABLE

Tabla 26: Expedientes de autorización en el ámbito del PR S^a del Carche durante 2022

4.2.3 Uso Público.

Con respecto a las actividades de uso público, durante el año 2022 fueron solicitadas y autorizadas 7 actividades, se resumen en la siguiente tabla:



EXPEDIENTES DE SOLICITUDES DE ACTIVIDADES ORGANIZADAS DE USO PÚBLICO EN 2022				
Nº	ACTIVIDAD	FECHA	PARTICIPANTES	ORGANIZACIÓN
1	FOTOGRAFÍA FAUNA	ENERO - FEBRERO	1 por sesión	PARTICULAR
2	FOTOGRAFÍA FAUNA	DE ENERO A SEPTIEMBRE	1 por sesión	PARTICULAR
3	CARRERA A PIE	FEBRERO	375	ASOCIACIÓN/CLUB DEPORTIVO
4	DRON	FEBRERO	1	PARTICULAR
5	FORMACIÓN	JUNIO	50	FEDERACIÓN DEPORTIVA
6	SENDERISMO	OCTUBRE	200	ASOCIACIÓN/CLUB DEPORTIVO
7	CARRERA A PIE	NOVIEMBRE	300	ASOCIACIÓN/CLUB DEPORTIVO

Tabla 27: Solicitudes de actividades de uso público organizadas durante 2022

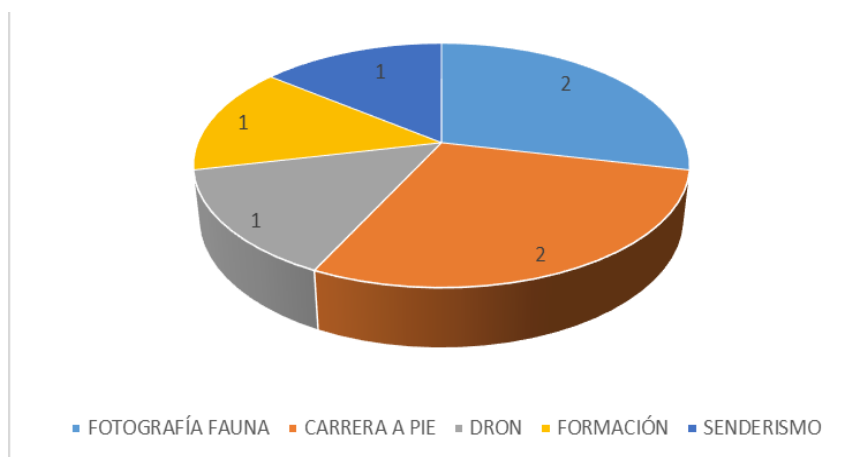


Gráfico 5: Relación número de expedientes y tipología registrados durante 2022

Con respecto a las actividades de uso público que durante el año 2023 fueron solicitadas igualmente 7 actividades, que se resumen en la siguiente tabla:

EXPEDIENTES DE SOLICITUDES DE ACTIVIDADES ORGANIZADAS DE USO PÚBLICO EN 2023				
Nº	ACTIVIDAD	FECHA	PARTICIPANTES	ORGANIZACIÓN
1	TOMA DE IMÁGENES	ANUAL	1	PARTICULAR
2	CARRERA A PIE	FEBRERO	375	CLUB DEPORTIVO
3	DRON	MARZO	1	EMPRESA
4	VOLUNTARIADO	SEPTIEMBRE - OCTUBRE	20	ASOCIACIÓN
5	SENDERISMO	AGOSTO	50	ASOCIACIÓN
6	CARRERA A PIE	NOVIEMBRE	300	CLUB DEPORTIVO
7	SENDERISMO	OCTUBRE	200	CLUB DEPORTIVO

Tabla 28: Solicitudes de actividades de uso público organizadas durante 2023

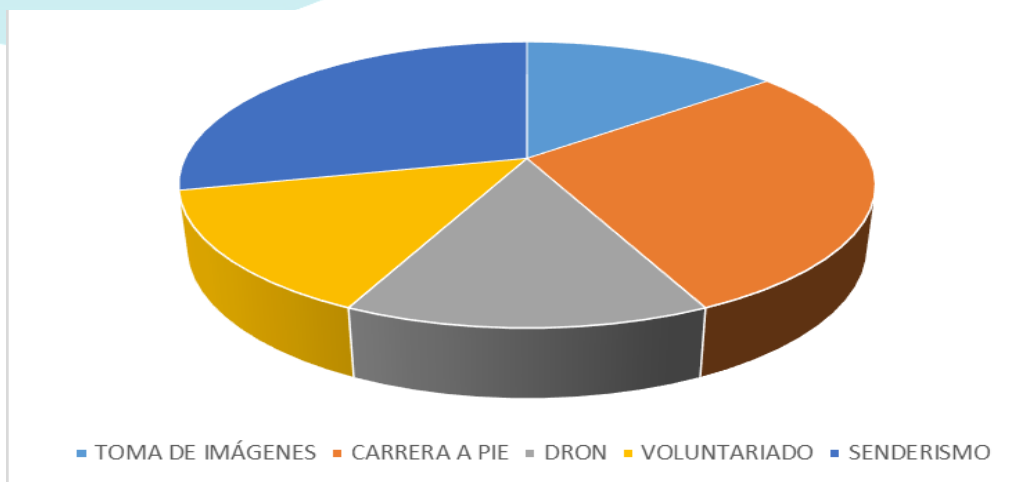


Gráfico 6: Relación número de expedientes y tipología registrados durante 2023

Por otro lado, el Ayuntamiento de Jumilla lleva la gestión del Albergue municipal de la Peña, los datos de afluencia al mismo que han sido facilitados para los años de la presente memoria de gestión son los siguientes:

Año	Días	Usuarios
2022	9 y 10 de abril	6
	16 y 17 de julio	20
	15 octubre	18
2023	No se han concedido cesiones de uso por necesidad de ejecutar obras.	

Tabla 29: Afluencia al albergue municipal, Días y usuarios, años 2022 y 2023

4.2.4 Aprovechamiento de los Recursos Naturales.

La siguiente tabla refleja los datos relativos al Parque Regional Sierra del Carche (Monte UP nº 95 “Sierra del Carche”, Monte UP nº 104 “Cabezo del Pinoso y de la Rosa” y Monte UP nº 126 “Sierra de las Pansas”), que figuran en la memoria del plan de aprovechamientos de 2022 y de 2023 en Montes de Utilidad Pública de las cuatro demarcaciones forestales de la Región de Murcia:

MUP Nº 95 “Sierra del Carche”:

Tipo de Aprovechamiento	Nº Unidades	Superficie (ha)
Apícola	9 asentamientos apícolas-	
Esparto	969 Qm.	3.877
Pasto	1.306 cabezas lanares*	2,610,54

*Queda prohibido el pastoreo en la Zona de Conservación Prioritaria del Parque Regional y en la microrreserva de Pino blanco.

Tabla 30: Tipo, número, unidades y superficie de aprovechamiento en el MUP 95 para 2022 y 2023



Cabe comentar que estos aprovechamientos quedaron sin adjudicar durante 2022 y 2023.

MUP N° 126 “Sierra de las Pansas”:

Tipo de Aprovechamiento	Nº	Unidades	Superficie (ha)
Pasto		Se ha excluido el aprovechamiento de pastos durante 2022 y 2023 en este monte debido a la inexistente demanda	

Tabla 31: Tipo, número, unidades y superficie de aprovechamiento en el MUP 126, año 2022 y 2023

En cuanto a **Aprovechamientos Cinegéticos**, según el informe elaborado por la Subdirección General de Política Forestal, Caza y Pesca Fluvial *relativo al PLAN DE APROVECHAMIENTOS CINEGETICOS EN MONTES DE UTILIDAD PUBLICA, AÑO 2022 y 2023, dentro del Parque Regional se han contemplado los siguientes aprovechamientos cinegéticos:*

Año Forestal	Aprov.	Nº cup	Nombre Monte	TM	Pro p.	Escopetas	Sup. Aprov. (ha)	Nombre	€ Adjudic	Duración	Año disfrute
2022	Caza menor	126	Sª DE LAS PASAS	YECLA	CA	3,00	378,77	José Peral Urban	2057,35	10 años (fin 31-3-2029)	4º
2023	Caza menor	126	Sª DE LAS PASAS	YECLA	CA	3,00	378,77	José Peral Urban	2098,5	10 años (fin 31-3-2029)	5º
2022	Caza menor	90, 95, 104	RAJICA DE ENMEDIO, SIERRA DEL CARCHÉ Y CABEZO DEL PINOSO Y DE LA ROSA	JUMILLA	AY	36	7.221,94	Sociedad de Cazadores La Asunción de Jumilla	963,21	10 años (finaliza el 31-3-2031)	2º
2023	Caza menor	90, 95, 104	RAJICA DE ENMEDIO, SIERRA DEL CARCHÉ Y CABEZO DEL PINOSO Y DE LA ROSA	JUMILLA	AY	36	7.221,94	Sociedad de Cazadores La Asunción de Jumilla	963,21	10 años (finaliza el 31-3-2031)	3º

Tabla 32: Aprovechamientos cinegéticos en el ámbito del PR Sª del Carche para 2022 y 2023

4.3 GESTIÓN PROACTIVA.

En las siguientes tablas se detallan las actuaciones de inversión realizadas en el Parque y aquellos recursos que se invierten de forma directa en el Parque Regional.



Además de los incluidos en este apartado, se debe tener en cuenta que existen otros gastos/inversiones a nivel Regional que repercuten de forma indirecta en el Parque Regional, o bien que su repercusión económica en el Parque es de difícil estimación, entre los que se encuentran fundamentalmente:

- Gastos corrientes: agua, electricidad, seguridad, etc.
- Proyectos de inversión en infraestructuras Regionales: mejora del CECOFOR, comunicaciones, plagas, desinfección, mejora y revisión de infraestructuras de incendios, etc.
- Planes, programas, estudios y seguimientos de flora y fauna a nivel Regional.

Parque Regional Sierra del Carche- Resumen de actuaciones de Gestión Proactiva. 2012-2023					
Tipo de actuación	Conservación del Patrimonio natural y cultural	Infraestructuras y Defensa Medio Natural	Comunicación y divulgación	Equipamientos y Uso Público	Total (€)
Año					
2023	4.715,00	117.609,43 €	-	15.560,60	137.885,03
2022	1.405,00	32.280,68	-	93.610,27	127.295,95
2021	29.818,03	84.075,48	-	6.833,48	120.726,99
2020	49.521,63	23.999,99			73.521,62
2019	57.180,44	43.999,97	1.073,11	20.937,25	123.190,77
2018	.	29.100,00	.	-	29.100,00
2017	109.849,89	11.246	.	-	121.095,89
2016	-	-	-	9.680,00	9.680,00
2015	-	41.067,73	.	-	41.067,73
2014	32.800,00	27.650,00	2.607,01	-	140.578,06
2013	-	549.016,00	-	-	549.016,00
2012	14.218,06 €	126.360,00 €	-	-	140.758,06

Tabla 33: Evolución de inversiones agrupadas por tipología de actuación en el PR Sierra del Carche desde 2012 a 2023

De acuerdo a la tabla anterior, las actuaciones que se llevaron a cabo durante estos últimos años en el Parque Regional “Sierra del Carche” están relacionadas con diversas tipologías de actuación. En los siguientes apartados se determinan las diferentes actuaciones realizadas durante los años 2022 y 2023.



4.3.1 Conservación del Patrimonio Natural y Cultural

La inversión dentro de esta categoría durante los años 2022 y 2023 ha sido reducida, durante 2022, las actuaciones realizadas no se corresponden estrictamente con la conservación del patrimonio natural y cultural y durante 2023 las actuaciones directamente relacionadas con esta clase de actuaciones se reduce a un contrato para la realización de riegos de socorro en diversas plantaciones del área de conservación por lo que solo repercute parcialmente en los límites del parque regional. En la siguiente tabla se relacionan las inversiones realizadas en esta categoría desde 2012 a 2023. En esta categoría de incluyen las actividades de voluntariado financiadas con fondos de la Comunidad Autónoma.

Conservación del Patrimonio Natural y Cultural		
Año	Título de la actuación	Inversiones €
2023	PROYECTO VOLUNTARIADO ENP, PLANTACIÓN DE SETOS Y ABREVADERO EN REFUGIO LOS LOMAZOS PARQUE REGIONAL S ^a DEL CARCHÉ	1.215,00 €
2023	EJECUCIÓN DE RIEGOS DE SOCORRO Y LABORES DE MANTENIMIENTO DE ZONAS REVEGETADAS, EN ÁREAS DE LA AC1	Presupuesto total: 8.900,00 € Relativo Carche: 3.500,00€
2022	VOLUNTARIADO ENP "RESTAURACIÓN BALSA Y PLANTACIÓN DE SETOS EN EL CANTAL EN EL PARQUE REGIONAL SIERRA DE EL CARCHÉ	1.405,00 €
2021	EJECUCIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO "GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PINAR DE PINUS NIGRA EN EL PARQUE REGIONAL DE LA S ^a DEL CARCHÉ	28.728,03
	VOLUNTARIADO ENP 2021 "SETOS MULTIFUNCIONALES S ^a Carche STIPA	1.090,00
2020	VOLUNTARIADO ENP 2020. TALLER DE CAJAS-NIDO. STIPA	1.327,00 €
	MEJORA DE HÁBITATS PARA LA FAUNA MEDIANTE EL ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS DE AGUA Y CREACIÓN DE CHARCAS Y LUGARES REFUGIO EN EL PR "S ^a DEL CARCHÉ", TM JUMILLA	45.594,63 €
	REDACCIÓN DE PROYECTO TÉCNICO DE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PINAR DE P. NIGRA EN EL PARQUE REGIONAL DE LA SIERRA DEL CARCHÉ	2.600,00 €
2019	EVALUACIÓN INICIAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO 4090, 6170, 9340, 9540 DEL PR Y LIC "S ^a DEL CARCHÉ" Y DE LOS HÁBITATS DE DUNAS 2230 Y 2260 EN EL LIC "S ^a DEL SERRAL" EN LA COMARCA DEL ALTIPLANO	Presupuesto total: 11.979,00 € Relativo Carche: 10.000,00 €
	ACONDICIONAMIENTO DE VARIOS ALJIBES EN EL PARQUE REGIONAL "SIERRA DEL CARCHÉ" EN EL T.M. DE JUMILLA	45.698,44 €
	ACTUACIONES DE VOLUNTARIADO Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA MEJORA DE HÁBITATS EN EL PARQUE REGIONAL SIERRA DEL CARCHÉ	1.482,00 €
2017	REDACCIÓN DEL PROYECTO PARA RESTAURAR LA COMUNIDAD DE CISTUS LAURIFOLIUS (HABITAT 4030) EN EL ÁMBITO DE LA ZEC "S ^a DE LAVIA" Y LIC S ^a DEL GIGANTE, S ^a DE EL CARCHÉ Y S ^a DE SALINAS	2.400,00 €
	MEJORA DE ACCESOS Y REHABILITACIÓN DEL POZO DE LA NIEVE	107.449,89 €



Conservación del Patrimonio Natural y Cultural		
Año	Título de la actuación	Inversiones €
2014	ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y OTRAS MEJORAS PARA LA FAUNA EN EL ÁMBITO DEL MONTE UP Nº 95 DEL CUP, DENOMINADO "SIERRA DE EL CARCHE", T.M. JUMILLA	32.800,00 €
2012	TRABAJOS DE MEJORA DE HÁBITAT FORESTALES Y REFORZAMIENTO DE POBLACIONES DE ESPECIES VEGETALES AMENAZADAS EN EL MUP Nº 95 DENOMINADO "SIERRA DE EL CARCHE" T. M. JUMILLA	14.218,06 €

Tabla 34: Relación de inversiones para la conservación de Patrimonio Natural y Cultural realizadas desde 2012 a 2023

A continuación, se detallan las obras realizadas durante los años 2022 y 2023, dentro de la tipología de actuaciones de **Conservación del Patrimonio Natural y Cultural**, estas actuaciones se ejecutan habitualmente desde la actual Subdirección General de Planificación, Biodiversidad, Caza y Pesca Fluvial.



Parque Regional
Sierra del Carche

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, BIODIVERSIDAD, CAZA Y PESCA

EJECUCIÓN DE RIEGOS DE SOCORRO Y LABORES DE MANTENIMIENTO EN VARIAS ZONAS REVEGETADAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN AC1 2023

Espacio Protegido: **Varios**

Paraje: **Sierra del Carche**

TT.MM: **Jumilla**

Periodo de ejecución previsto:
4 meses

Presupuesto total:
8.900,00€

Ejecutados en el P.R. de Carche
3.500,00 €

Realizado por:
TJS INGENIEROS SL

Contacto:
infoespaciosprotegidos@carm.es



OBJETIVOS

- Mejorar el estado de conservación y el estado fitosanitario de las poblaciones de *Pinus Nigra* en el Parque Regional Sierra del Carche

ACTUACIONES A REALIZAR

- Realización de riegos de socorro a plantaciones de *Pinus nigra*
- Reposición de Marras producidas en las plantaciones.
- Labores complementarias Escardas
- Recolección de germoplasma de *Pinus nigra*



REPORTAJE FOTOGRÁFICO





SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, BIODIVERSIDAD, CAZA Y PESCA

VOLUNTARIADO ENP “RESTAURACIÓN BALSA Y PLANTACIÓN DE SETOS EN EL CANTAL EN EL PARQUE REGIONAL SIERRA DE EL CARCHÉ - 2022

Espacio Protegido:

Sierra del Carche

Paraje: **El Cantal**

TT.MM: **Jumilla**

Periodo de ejecución previsto:

2 meses

Presupuesto total: **1.405,00 €**

Realizado por:

STIPA

Contacto:

infoespaciosprotegidos@carm.es



OBJETIVOS

- Mejorar la biodiversidad en el Parque Regional Sierra de El Carche.
- Formación y participación de los voluntarios en el conocimiento de la biodiversidad de la Sierra de El Carche y concienciación de la importancia de la conservación de la biodiversidad.
- Mejora del hábitat para especies de fauna, ofreciendo lugares donde alimentarse, refugiarse y reproducirse.
- Formación de voluntarios, para realizar el proyecto y con fines divulgativos.
- Sensibilizar y concienciar a los voluntarios de la importancia de la conservación de la biodiversidad y del equilibrio natural en la Sierra de El Carche.

ACTUACIONES A REALIZAR

- Restauración de la balsa de El Cantal mediante la colocación de una lámina plástica impermeabilizante, y revestimiento con mortero y piedra de la zona.
- Plantación de arbustos y aromáticas en estructura lineal en linderos, cauces y márgenes de cultivos abandonados y recuperados en otros proyectos de iniciados.
- Colocación de protectores individuales biodegradables y riego de establecimiento.
- Riego de mantenimiento durante el primer verano tras la plantación.
- Colocación de diversas Cajas-Nido (para Aves Insectívoras, Murciélagos,...).



REPORTAJE FOTOGRÁFICO





Parque Regional
Sierra del Carche

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, BIODIVERSIDAD, CAZA Y PESCA

PROYECTO VOLUNTARIADO ENP 2023 “PLANTACIÓN DE SETOS Y ABREVADERO EN REFUGIO LOS LOMAZOS” PARQUE REGIONAL SIERRA DEL CARCH- 2023

Espacio Protegido: **S^a del Carche**

Paraje: **Los Lomazos**

TT.MM: **Jumilla**

Periodo previsto: **2 meses**

Presupuesto total: **1.215,00 €**

Realizado por: **STIPA**

Contacto:

infoespaciosprotegidos@carm.es



OBJETIVOS

- Mejorar la biodiversidad en el Parque Regional Sierra de El Carche.
- Formación y participación de los voluntarios en el conocimiento de la biodiversidad de la Sierra de El Carche
- Mejora del hábitat para especies de fauna, ofreciendo lugares donde alimentarse, refugiarse y reproducirse.
- Formación de voluntarios, para realizar el proyecto y con fines divulgativos.
- Sensibilizar y concienciar a los voluntarios de la importancia de la conservación de la biodiversidad y del equilibrio natural en la Sierra de El Carche.

ACTUACIONES A REALIZAR

- - Plantación de setos
 - Ahoyado manual con azadas, en marco de plantación al tresbolillo, en dos líneas separadas 1 metro de calle y una línea alternativamente.
 - Las especies utilizadas son: madroño, aladierno, labiérnago, lentisco, cornicabra, acebuche, espliego, albaida rosa, albaida común...
- Creación de abrevadero para fauna.
 - Mediante captación de aguas pluviales de parte del tejado del refugio de Los Lomazos mediante canal y tubería, se almacenará en un depósito que abastecerá pilón con boya.
- Colocación de diversas cajas nido en la zona arbolada de Los Lomazos.



REPORTAJE FOTOGRÁFICO





4.3.2 Infraestructuras y Defensa del Medio Natural

En la siguiente tabla se muestra la evolución de esta categoría de actuaciones en los últimos años. (Se excluyen las actuaciones realizadas por las brigadas forestales de lucha contraincendios adscritas al servicio de prevención selvícola y defensa contra incendios de las masas forestales de la región):

Infraestructuras y Defensa del Medio Natural		
Año	Título de la actuación	Inversiones €
2023	REHABILITACIÓN DE ALJIBES DE LA TENDIDA DEL ESPARTO. AYTO JUMILLA. FONDO DE MEJORAS	Presup. total: 79.999,98 € Relativo Carche: Aprox.: 7.999 €
	EJECUCIÓN PROYECTO DE ARREGLO DEL CAMINO DE ACCESO AL PARQUE REGIONAL DE LA SIERRA DE EL CARCHE POR LA UMBRÍA DE LOS ALEJOS	45.111,05 €
	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE PISTAS FORESTALES EN MUPs DE LA REGIÓN DE MURCIA (DEMAR. I, II, III Y IV)	Presupuesto total 172.623,39 Relativo Carche→64.499,38 €
2022	REDACCIÓN PROYECTO DE ARREGLO DEL CAMINO DE ACCESO AL PARQUE REGIONAL DE LA SIERRA DE EL CARCHE POR LA UMBRÍA DE LOS ALEJOS	3.176,25 €
2022	PROYECTO DE TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN REPOBLACIONES DE LAS ZONAS BAJAS DEL MUP Nº 95 "SIERRA DEL CARCHE", JUMILLA.	29.104,43 €
2021	"TRATAMIENTO SELVÍCOLA PARA LA MEJORA ESTRUCTURAL DEL SOTOBOSQUE DE ENCINA EN EL MP Nº 95 "SIERRA DEL CARCHE", JUMILLA"	84.075,48
2020	MEJORA ACCESOS MUP Nº95 "SIERRA DEL CARCHE", T.M. JUMILLA	23.999,99 €
2019	"PROYECTO DE TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN LOS MONTES PÚBLICOS DEL T.M. DE JUMILLA (MURCIA). SIERRA DEL CARCHE"	43.999,97 €
2018	ELIMINACIÓN DE ÁRBOLES CAÍDOS POR LAS NIEVES Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS	29.100,00 €
2017	REPARACIÓN DE CAMINOS EN MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE VARIOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA.	11.246,00 €
2015	PROYECTO DE REPARACION DE CAMINOS FORESTALES EN LOS MONTES PÚBLICOS DE LA REGION DE MURCIA	19.148,34 €
2014	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS DE CLARAS, PODAS Y RESALVEOS EN LAS DEL ALBERGUE DE LA PEÑA, PR "SIERRA DEL CARCHE", EN EL T.M. DE JUMILLA"	27.650,00 €
2013	EJECUCIÓN DE ÁREAS CORTAFUEGOS ENTRE LOS ALEJOS Y MORRILLO DE LOS CALDERONES, EN EL MONTE UP Nº 95, SIERRA DE EL CARCHE (JUMILLA). 2012-2013	100.000 €
	ADQUISICIÓN AUTOBOMBA 4X4 PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	145.000 €
	ARREGLO DE CAMINOS CASA SERRANO- MOJON DE 4 CARAS (BLANCA). UMBRÍA DE EL CARCHE (JUMILLA). REFUGIO-MOJÓN DE LAS 4 CARAS- LA GARAPACHA (FORTUNA).	107.015,56 €
	SEGUIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DEL FONDO DE MEJORAS DE LOS MONTES DE UP DE JUMILLA APROBADO EN EL AÑO 2013	3.000,00 €
	REDACCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE DEL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA Nº 95 DEL CUP, DENOMINADO "SIERRA DE EL CARCHE". T.M. JUMILLA	40.000,00 €
	CONTRATACIÓN BRIGADA (14 PEONES Y 2 CAPATACES) 6 MESES PARA LLEVAR A CABO TRABAJOS DE SELVICULTURA PREVENTIVA EN LOS MUP DEL T.M. DE JUMILLA	154.000,00 €



Infraestructuras y Defensa del Medio Natural		
Año	Título de la actuación	Inversiones €
2012	ACTUACIONES DE MEJORA DE LA MASA FORESTAL PARA LA LUCHA CONTRA LA EROSIÓN Y PREVENCIÓN DE IF EN EL MUP N° 126 "Sº DE LAS PANSAS", TM DE YECLA.	24.000 €
	ACTUACIONES DE MEJORA DE MASAS FORESTALES PARA LA DEFENSA CONTRA INCENDIOS EN EL PARAJE EL QUEMAICO Y SIERRA DE LAS PANSAS	2.360,00
	EJECUCIÓN DE ÁREAS CORTAFUEGOS ENTRE LOS ALEJOS Y MORRILLO DE LOS CALDERONES, EN EL MONTE UP N° 95, SIERRA DE EL CARCHI (JUMILLA). 2012-2013	100.000 €

Tabla 35: Evolución de actuaciones realizadas en Infraestructuras y Defensa del Medio Natural en el PR Sierra del Carche desde 2012.

AÑO	Inversión Total (€)
Total 2023	117.609,43 €
Total 2022	32.280,68 €
Total 2021	84.075,48 €
Total 2020	23.999,99 €
Total 2019	43.999,97 €
Total 2018	29.100,00 €
Total 2017	11.246,00 €
Total 2015	19.148,34
Total 2014	27.650,00 €
Total 2013	549.016,00 €
Total 2012	126.360,00 €

Tabla 36: Evolución de las inversiones totales en Infraestructuras y Defensa del Medio Natural en el PR Sierra del Carche desde 2012

A continuación, se detallan las obras realizadas durante 2022 y 2023, dentro de la tipología de inversiones relacionadas con Infraestructuras y Defensa del Medio Natural, estas actuaciones se promueven y ejecutan habitualmente, desde la actual Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática.



Parque Regional
Sierra del Carche

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES Y ÁREAS PROTEGIDAS

PROYECTO DE TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN REPOBLACIONES DE LAS ZONAS BAJAS DEL MUP Nº 95 Sª DEL CARCHÉ. JUMILLA - 2022

Espacio Protegido:
Sierra del Carche

Paraje:

TT.MM: Jumilla

Periodo de ejecución previsto:

Presupuesto total: 29.104,43

Realizado por:

-

Contacto:

-



OBJETIVOS

- Reducción de la continuidad horizontal y vertical del combustible
- Tratamientos de restos mediante astillado e incorporación al suelo
- Prevención de incendios forestales

ACTUACIONES A REALIZAR

- Claras y claros sobre ejemplares de *Pinus halepensis*, así como la poda de los pies restantes hasta 1/3 de la altura total.
- Eliminación de los restos procedentes del apoyo y poda in-situ mediante astillado, aportándolos directamente al medio en capas homogéneas de unos 5cm de espesor.
- Extensión de 13,22 ha de masa de repoblación.



REPORTAJE FOTOGRÁFICO





Espacios Naturales
Región de Murcia



Parque Regional
Sierra del Carche

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, BIODIVERSIDAD, CAZA Y PESCA

REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ARREGLO DEL CAMINO DE ACCESO AL PARQUE REGIONAL DE LA SIERRA DE EL CARCHE POR LA UMBRÍA DE LOS ALEJOS - 2022

Espacio Protegido:

Sierra del Carche

Paraje:

Umbria de los Alejos

TT.MM:

Jumilla

Periodo de ejecución previsto:

2 meses

Presupuesto total: **3.176,25 €**

Realizado por:

EVEN AMBIENTAL, S.L.

Contacto:

infoespaciosprotegidos@carm.es



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería,
Pesca, Medio Ambiente y Emergencias
Dirección General de Medio Natural
Subdirección General de Patrimonio Natural y Cambio Climático



Espacios Naturales
Región de Murcia

PROYECTO DE ARREGLO DEL CAMINO DE ACCESO AL PARQUE REGIONAL DE LA SIERRA DE EL CARCHE POR LA UMBRÍA DE LOS ALEJOS

EQUIPO REDACTOR:

VICENTE BOTELLA CASTELLÓ

ING. TÉCNICO FORESTAL COLEGIADO Nº 5.246

OBJETIVOS

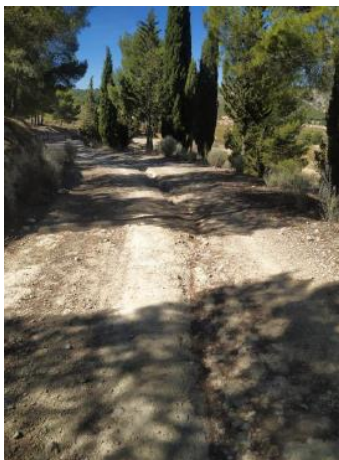
- Contribuir a la mejora y conservación de la biodiversidad y los hábitats presentes en los ENP.
- Velar por la conservación y protección de los Espacios Protegidos.
- Fomentar un uso público respetuoso en los Espacios Naturales.
- Fomentar la interpretación y conocimiento del medio natural por parte de las personas que visiten los ENP.
- Conocer los puntos concretos sobre los que resulta necesario realizar acciones de mejora y conservación.
- Cumplir con las acciones prioritarias, propuestas en los diferentes Planes de Gestión Integrada.

ACTUACIONES A REALIZAR

- Redacción del "PROYECTO ARREGLO DEL CAMINO DE ACCESO AL PR Sª DE EL CARCHE POR LA UMBRÍA DE LOS ALEJOS"
- Preparación de los documentos técnicos necesarios para la ejecución posterior de la obra:
 - Documento 1.- Memoria - Documento 2.- Planos – Documento 3.- Pliego de Condiciones
 - Documento 4.- Presupuesto. – Documento 5.- Estudio Básico SYS – Doc. 6.- Plan Residuos
- El proyecto pretende definir las actuaciones para el arreglo de un tramo de camino de entrada al parque por la umbria de los alejos y otro tramo en el cabezo de la rosa



REPORTAJE FOTOGRÁFICO



Fotos: Estado del camino y cunetas. Tramos y zonas propuestas para su arreglo.



DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

A. TRABAJO DE CAMPO

- Análisis de las características medioambientales de la zona de actuación.
- Análisis del estado actual de infraestructuras y/o hábitats existentes a mejorar, así como de las necesidades de nuevas infraestructuras.
- Trabajo de campo consistente en la ejecución o toma de mediciones de los elementos que compondrán las actuaciones a ejecutar.
- Análisis del estado de otras infraestructuras con necesidad de mantenimiento o mejora.

B. TRABAJO DE GABINETE:

- Análisis, evaluación de los datos y elaboración de diagnóstico.
- Identificación de actuaciones a llevar a cabo.
- Elaboración de Memoria y Anexos.
- Elaboración de Planos y cartografía.
- Elaboración de Pliego de Condiciones.
- Valoración de las distintas actuaciones: Elaboración de Presupuesto.

I. MEMORIA Y ANEXOS:

Recogerá la descripción del conjunto de actuaciones correspondientes a los trabajos necesarios para la ejecución de las obras objeto del proyecto. Incluye, Anexos correspondientes con aspectos necesarios para la redacción del proyecto y como complemento a la Memoria. Así, se incluirán los siguientes documentos:

- Memoria Técnica, descriptiva y/o ambiental.
- El Estudio correspondiente de Seguridad y Salud
- Estudio geotécnico, en caso de ser necesario.
- Estudio de gestión de los residuos, en caso de ser necesario.
- Otros estudios que puedan ser exigidos por la normativa vigente.
- La Programación de las actuaciones o Cronograma de obra.
- Análisis de afecciones sobre la Red Natura 2000.

II. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:

El Pliego de Prescripciones Técnicas estará constituido por el conjunto de instrucciones, normas y recomendaciones para el desarrollo de las obras que constituyen el Proyecto, así como las condiciones técnicas referentes a los materiales y maquinaria a emplear y las instrucciones y detalles de ejecución.

III. ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO:

Se elaborará el Presupuesto de las actuaciones proyectadas. Se incluirán precios descompuestos, cuadro de precios número uno, cuadro de precios número dos, presupuestos parciales, mediciones y presupuestos y resumen de presupuesto.

IV. ELABORACIÓN Y EDICIÓN DE PLANOS:

El capítulo de Planos incluirá el detalle necesario para la correcta ejecución de las obras proyectadas, describiendo a continuación los aspectos más relevantes de cada tipo de plano.

- Mapa de Situación General de las actuaciones:
- Mapas de ubicación
- Planos de detalle constructivo y mediciones de las actuaciones proyectadas.



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, BIODIVERSIDAD, CAZA Y PESCA

EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ARREGLO DEL CAMINO DE ACCESO AL PARQUE REGIONAL DE LA SIERRA DE EL CARCHÉ POR LA UMBRÍA DE LOS ALEJOS - 2023

Espacio Protegido: **S^a del Carche**

Paraje: **Umbría de los Alejos**

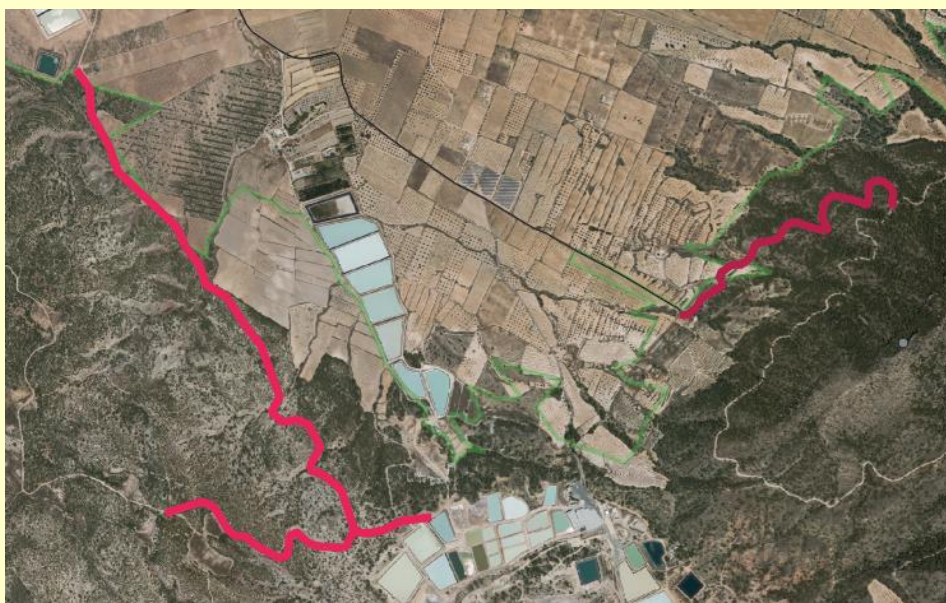
TT.MM: **Jumilla**

Periodo de ejecución previsto:
2 meses

Presupuesto total: **45.111,05 €**

Realizado por:
SINERGIECO MURCIA, S.L.

Contacto:
infoespaciosprotegidos@carm.es



OBJETIVOS

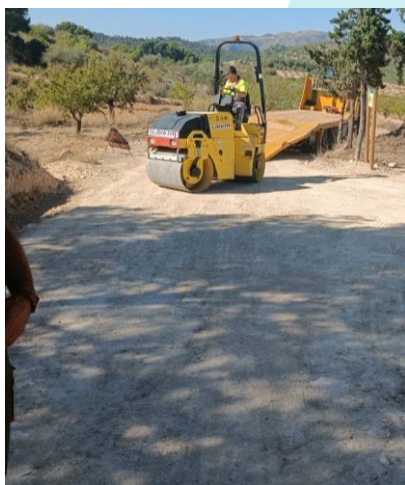
- Mantener una red vial eficiente y segura en el Espacio Natural Protegido.
- Mejorar la escorrentía y evacuación de agua en la pista forestal.
- Facilitar la conservación, protección y tareas de mantenimiento del Espacio Protegido.
- Garantizar la seguridad de los usuarios de las pistas del Parque.
- Fomentar un uso público respetuoso y el conocimiento del medio natural.
- Cumplir con las propuestas de la Junta Rectora del PR y acciones del PGI de los ENP del Altiplano

ACTUACIONES A REALIZAR

- REFINO Y PLANEADO DEL FIRME, APOORTE DE ZAHORRA EN ALGUNOS TRAMOS
- PERFILADO Y REFINO DE CUNETAS
- CREACIÓN DE BADENES PARA EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES
- GESTIÓN DE RESIDUOS



REPORTAJE FOTOGRÁFICO





DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

1. DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES

Los tramos arreglados presentan aproximadamente 3.200 y 1.150 metros lineales, haciendo un total de unos 4,3 kilómetros de longitud, siendo la superficie sobre la que se va a actuar de unos 20.039 m².

El camino de acceso por la Umbría de los Alejos es el que en peores condiciones se encuentra, siendo transitable, pero con un estado de conservación deficiente debido a la presencia de cárcavas, sobre todo, en el primer tramo de ascenso del Parque hasta el Aljibe del Cabezo de la Rosa.

El camino de acceso al Cabezo de la Rosa, se encuentra en un estado más favorable, siendo necesario únicamente el repaso del firme con motoniveladora.

Las actuaciones, que serán ejecutadas conforme al proyecto técnico redactado al efecto serán las siguientes:

2.- MANTENIMIENTO DEL FIRME

Se evidencia la presencia de cárcavas a lo largo de la pista de acceso al Parque Regional de la Sierra del Carche, que dificulta el acceso de los medios de extinción en caso de emergencia y de peatones. De este modo, las actuaciones propuestas son las siguientes:

- Escarificado superficial del terreno, hasta una profundidad mínima de 20 cm, con medios mecánicos, hasta conseguir su disgregación para su posterior compactación.
- Extendido, riego y compactación de zahorra en algunos tramos.
- Compactación de explanada a cielo abierto, con medios mecánicos, hasta alcanzar una densidad seca no inferior al 90%. Se le dotará de una pendiente interior del 2% hacia el pie del talud interior para favorecer el drenaje de las aguas por las cunetas existentes.

Por otro lado, el camino denominado Cabezo de la Rosa, se realizará un perfilado del firme mediante motoniveladora y limpieza de las cunetas a lo largo de los 3.145 metros lineales.

3. PERFILADO Y REFINO DE CUNETAS

La sección de las cunetas de drenaje, se encuentran colmatadas en muchos puntos por los arrastres, y han perdido su función de evacuación de aguas. Se propone su limpieza y perfilado con retrocargadora de neumáticos. Las tierras extraídas serán cargadas a camión y valorizadas en el mantenimiento de los viales.

4 CREACIÓN DE BADENES PARA EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES

Se proyecta la ejecución de 7 badenes para evacuación de las aguas pluviales en puntos concretos del terreno. Se proyectarán con una longitud de 6 m aprox. y una anchura de 190 cm. Las operaciones son las siguientes:

- Excavación en zanja con unas dimensiones de 190x50 cm de profundidad.
- Extendido y riego de zahorra natural caliza, y compactación. Espesor 10 cm.
- Instalación de geotextil para separar la zahorra de la capa de hormigón.
- Hormigón ciclópeo. Espesor 20 cm.

5. GESTIÓN DE RESIDUOS

- Transporte con camión de residuos inertes, producidos a vertedero específico a 10 km
- Canon de vertido por entrega de residuos inertes, ladrillos, tejas y materiales cerámicos



Parque Regional
Sierra del Carche

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES Y ÁREAS PROTEGIDAS

ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE PISTAS FORESTALES EN MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA REGIÓN DE MURCIA (DEMARCAACIONES I, II, III Y IV)- 2023

Espacio Protegido: **Varios**

Paraje: **Sierra del Carche**

Camino Pino de la Omblanquilla

TT.MM: **Jumilla**

Periodo previsto: **4 meses**

Presupuesto total:

LOTE 1. Proyecto 172.623,39 €

**Ejecutados en el P.R. de Carche
64.499,38 €**

Realizado por: **CONSTRUCCIONES Y
EXCAVACIONES SANCHEZ LOPEZ,
S.L.U**

Contacto:

infoespaciosprotegidos@carm.es



OBJETIVOS

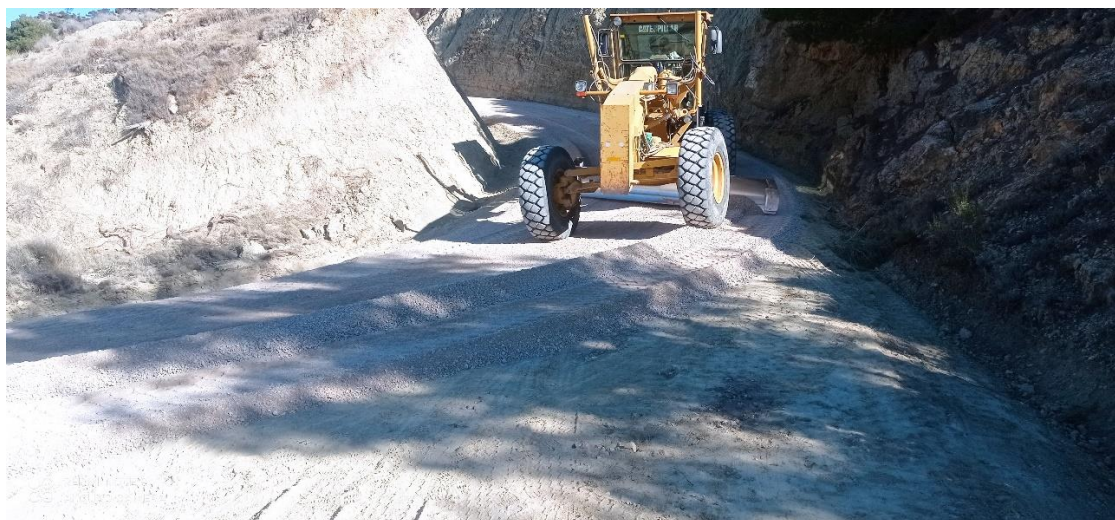
- Mantener una red vial eficiente y segura en el Espacio Natural Protegido.
- Mejorar la escorrentía y evacuación de agua en la pista forestal.
- Facilitar la conservación, protección y tareas de mantenimiento del Espacio Protegido.
- Garantizar la seguridad de los usuarios de las pistas del Parque.

ACTUACIONES A REALIZAR

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • En camino del Pino de la Obblanquilla | <ul style="list-style-type: none"> • Retirada de desprendimientos. • Limpieza de cuneta • Aporte de zahorra, refino, perfilado, compactación y riego • Corrección de un terraplén. |
| <ul style="list-style-type: none"> • En el camino del Saltador | <ul style="list-style-type: none"> • Reparación de un muro. |



REPORTAJE FOTOGRÁFICO





AYUNTAMIENTO DE JUMILLA - 2023

Recuperación etnológica de los aljibes del aprovechamiento del esparto y conexión mediante senderos

REHABILITACIÓN DEL ALJIBE DE LAS TENDIDAS DEL ESPARTO DE LOS LOMAZOS

Espacio: **Varios Montes UP**

Paraje: **Sierra del Carche**
Tendidas del Esparto
Los Lomazos

TT.MM: **Jumilla**

Periodo de ejecución previsto:

Presupuesto total:
79.999,98

Ejecutados en el P.R. de Carche
7.999 Aprox

Realizado por:
RETAMAR SL

Contacto:
infoespaciosprotegidos@carm.es



OBJETIVOS

- Adecuación de 10 aljibes de la tendida del esparto ubicados en varios Montes UP. Dentro del PR Sierra de El Carche se ha adecuado el aljibe de la tendida ubicado en el paraje "Los Lomazos".
- Adaptación de sedimentadores para evitar atrapamientos de fauna silvestre

ACTUACIONES A REALIZAR

- Acondicionamiento del cuerpo de las infraestructuras de almacenamiento de agua.
- Limpieza y acondicionamiento de sedimentadores.



REPORTAJE FOTOGRÁFICO



4.3.3 Comunicación y divulgación.

Durante los años 2022 y 2023 no se han desarrollado trabajos específicos relacionados con la comunicación y divulgación en el parque Regional.

Comunicación y Divulgación		
Año	Título de la actuación	Inversiones €
2019	DISEÑO Y PREPARACIÓN DE MATERIAL DIVULGATIVO DE ESPACIOS PROTEGIDOS DEL CENTRO-ALTIPLANO DE LA REGIÓN DE MURCIA	Presupuesto total: 8.584,95 € Presupuesto PR Carche: 1.073,11 €

Tabla 37: Actuaciones tipo 'Comunicación y Divulgación' en el PR Sierra del Carche

Por otro lado, el Servicio de Información, Divulgación y Dinamización Ambiental de la Red de Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia, integra un equipo de personas que realiza actuaciones de comunicación en redes sociales y otros medios, pero no se disponen de datos sobre el porcentaje de la inversión que repercute directamente en la Sierra del Carche.

En cuanto a actuaciones de comunicación relacionadas con la Sierra del Carche, durante los años 2022 y 2023 cabe destacar las siguientes publicaciones:



Imagen 4: Capturas de publicaciones en www.facebook.com



4.3.4 Equipamientos y Uso Público

En la siguiente tabla se muestra la evolución de esta categoría de actuaciones en los últimos años en el ámbito del Parque Regional de la Sierra del Carche:

Equipamientos y Uso Público		
AÑO.	Títulos de la actuación	Inversiones €
2023	"RESTAURACIÓN DEPÓSITO-ALBERGUE MUNICIPAL DEL PARQUE REGIONAL DE EL CARCHE", CON CARGO A LOS PROYECTOS DEL FONDO DE MEJORAS. AYTO. JUMILLA	15.560,60€
2022	PROYECTO DE MEJORA DE USO PUBLICO Y ORDENACION DE DIFERENTES AREAS RECREATIVAS EN EL PARQUE REGIONAL SIERRA DE EL CARCHE	48.339,50 €
	OBRAS DE REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN EN EL PARQUE REGIONAL DE LA SIERRA DEL CARCHE	45.270,77 €
2021	REDACCIÓN "PROYECTO DE MEJORA DE USO PUBLICO Y ORDENACION DE DIFERENTES AREAS RECREATIVAS EN EL PARQUE REGIONAL Sª DEL CARCHE "(MURCIA).	3.416,74
	REDACCIÓN "PROYECTO DE MEJORA DE LA SEÑALIZACIÓN EN EL PARQUE REGIONAL SIERRA DE EL CARCHE " (MURCIA)	3.416,74
2019	ACTUACIONES PUNTUALES DE SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTO EN EL PARQUE REGIONAL SIERRA DE "EL CARCHE " Y EN LA ZONA ESPECIAL DE CONSERVACIÓN "MINAS DE LA CELIA	Presupuesto total: 11.542,01 € Relativo Carche: 5482,45 €
	SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PARA EL MUNICIPIO DE JUMILLA EXPEDIENTE 13/18 LOTE 2	12.454,80 €
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PARA EL MUNICIPIO DE JUMILLA. (LOTE 3)	-
	REDACCIÓN DEL PLAN DE DINAMIZACIÓN DE USO PÚBLICO DEL ALTIPLANO Y PROPUESTA DE ORDENACIÓN DEL MONUMENTO NATURAL DEL MONTE ARABÍ	Presupuesto Total: 11.340,00 € Relativo Carche: 3.000 €
2016	INVENTARIO Y ANÁLISIS DE LA SEÑALIZACIÓN, DE LA RED DE SENDEROS Y DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE AGUA DEL PARQUE REGIONAL "SIERRA DEL CARCHE", PARA LA PUESTA EN VALOR DE ESTE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO EN LA REGIÓN DE MURCIA.	9.680,00 €

Tabla 38: Evolución de las actuaciones realizadas en la tipología Equipamientos y Uso Público en el PR Sierra del Carche desde 2016.



Parque Regional
Sierra del Carche

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, BIODIVERSIDAD, CAZA Y PESCA

"OBRAS DE REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN EN EL PARQUE REGIONAL DE LA SIERRA DEL CARCHÉ" - 2022

Espacio Protegido:

Parque Regional Sierra del Carche

Paraje: **Sierra del Carche**

TT.MM: **Jumilla**

Periodo de ejecución previsto:

3 meses

Presupuesto total: **45.270,77 €**

Realizado por: **i.QUIPONS,**

Contacto:

infoespaciosprotegidos@carm.es



OBJETIVOS

- Contribuir a la adecuada gestión de los flujos de visitantes de los espacios naturales protegidos.
- Ordenar el uso público en el Parque mediante una adecuada señalización.
- Compatibilizar el uso público del Parque, con el mantenimiento de sus valores naturales.
- Poner en valor los recursos naturales del Parque Regional de la Sierra del Carche.
- Contribuir a la conservación de las Zonas de Conservación Prioritaria.

ACTUACIONES A REALIZAR

- Trabajos necesarios para la eliminación de la cartelería existente obsoleta y/o errónea
- Trabajos necesarios para la reposición e instalación de nueva cartelería
- Obras de restauración de elementos degradados.
- Construcción de dos puertas de acceso al Parque.
- Diseño de cartelería. Gestión de residuos.



REPORTAJE FOTOGRÁFICO



Fotos: Obras de instalación de señales PR Sierra del Carche - 2022



DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

- **Eliminación de la cartelería existente** que se encuentra deteriorada u obsoleta y que se encuentra colocada sobre diferentes soportes, madera o metal y anclados al suelo con hormigón.

Las actuaciones consisten en:

- Retirada de cartel con soporte de madera
- Retirada de cartel con soporte metálico
- Retirada de cartel doble con soporte de madera

Nº de señales	Soporte
26	1 x soporte metálico
10	1 x soportes de madera
67	2 x soportes de madera
1	2 x soportes metálico
105	TOTAL

- **Instalación de cartelería.**

Instalación de diferentes carteles según modelo y medidas del Manual de Señalización de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia.

Nº de señales	Tipo de señal para reponer	Dimensiones
4	A1	48x36
16	D1	108x18
	D1 (54 bandejas adicionales)	108x12
10	E1	120x240
6	I4	85x60
1	I5	168x72
7	L1	60x36
10	L1	72x36
3	N2	36x24
5	N2	36x48
62	Total	

- **Obras de restauración de elementos degradados**

Estructura de mampostería en el Cantal, en cruce de caminos hacia 'Collado de las Colmenas'.

- **Construcción de 2 puertas de acceso al parque regional.** (En camino Collado de las Colmenas).

Nº de puerta	Control accesos	Coordenada X	Coordenada Y
1	Puertas previstas	664250	4254562
2	Puertas previstas	661897	4254249

- **Diseño de cartelería.**

- Elaboración de textos y diseños gráficos, así como la revisión de los mismos por técnico cualificado.



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, BIODIVERSIDAD, CAZA Y PESCA

PROYECTO DE MEJORA DE USO PUBLICO Y ORDENACION DE DIFERENTES AREAS RECREATIVAS EN EL PARQUE REGIONAL SIERRA DE EL CARCHI - 2022

Espacio Protegido:

Parque Regional Sierra del Carche

Paraje: **Sierra del Carche**

TT.MM: **Jumilla**

Periodo de ejecución previsto:

2 meses

Presupuesto total: **48.339,50 €**

Realizado por:

IBARRA LORCA, SL.

Contacto:

infoespaciosprotegidos@carm.es



OBJETIVOS

- Contribuir a la mejora y conservación de la biodiversidad y los hábitats presentes en los Espacios Naturales
- Velar por la conservación y protección del espacio protegido.
- Fomentar un uso público respetuoso en el Espacio Natural.
- Fomentar la interpretación y conocimiento del medio natural por los visitantes del ENP

ACTUACIONES A REALIZAR

- Construcción del área de aparcamiento y descanso en la "Umbría de los Alejos".
- Construcción del área de aparcamiento y descanso en la "Cantera Solana del Cristal".
- Mejora y acondicionamiento del refugio de los Lomazos.
- Construcción de área de aparcamiento en el Collado del Pozo de la Nieve.
- Mejora del mirador Pico de la Madama.



REPORTAJE FOTOGRÁFICO



Antes y después. Actuaciones Refugio de los lomazos



Fotos: Obras mejora instalaciones de uso público PR Sierra del Carche – 2022



Actuaciones realizadas en la "Umbría de los Alejos" y en la "Cantera "Solana del Cristal".



Actuaciones realizadas en el pico de la madama



DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

1.- CONSTRUCCION DEL AREA DE DESCANSO “UMBRIA DE LOS ALEJOS”.

ADECUACIÓN DE ZONA DE APARCAMIENTO. (Sup. 1021,00 m²)

MEJORA DE LA SEÑALIZACION.

- 1 cartel interpretativo tipo I4
- 1 cartel de localización tipo L1.

MEJORA DE LA VEGETACION.

- Plantación de *pinus halepensis*
- Poda

ADECUACIÓN ÁREA DESCANSO.

- 2 mesas tipo picnic con bancos.

2.- CONSTRUCCION DEL AREA DE DESCANSO EN LA “CANTERA SOLANA DEL CRISTAL”.

ADECUACIÓN DE ZONA DE APARCAMIENTO. (Sup. 150,00 m²).

MEJORA DE LA SEÑALIZACION.

- 1 cartel interpretativo tipo I4
- 1 cartel de localización tipo L1.

ADECUACION ÁREA DESCANSO.

- 2 mesas tipo picnic con bancos.

3.- MEJORA DEL REFUGIO DE LOS LOMAZOS.

Se procederá a la mejora del Refugio de Los Lomazos. Actualmente se encuentra en mal estado por lo que se realizarán las siguientes actuaciones:

DEMOLICIONES

REFUERZO DE LA ESTRUCTURA.

MEJORA DE LA CUBIERTA.

MEJORA DE LA FACHADA.

4.- APARCAMIENTO COLLADO POZO DE LA NIEVE.

ADECUACION AREA DE APARCAMIENTO. (Sup. 60,00 m²).

MEJORA DE LA SEÑALIZACION.

- 1 cartel interpretativo tipo I4
- 1 cartel de localización tipo L1.

5.- MIRADOR PICO DE LA MADAMA

- Instalación de 7,5 módulos de 2 m de longitud de barandilla
- Arreglo de escalones
- Instalación de una línea de bolardos de madera
- Instalación de estructura compuesta por un cartel de tipo MODELO I5 panorámico



AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

"RESTAURACIÓN DEPÓSITO-ALBERGUE MUNICIPAL DEL PARQUE REGIONAL DE EL CARCHÉ", CON CARGO A LOS PROYECTOS DEL FONDO DE MEJORAS. 2023

Espacio Protegido:

Parque Regional Sierra del Carche

Paraje: **Sierra del Carche**

TT.MM: **Jumilla**

Periodo de ejecución previsto: -

Presupuesto total: **15.560,60€**

Realizado por: -

Contacto: -



OBJETIVOS

- Para poder dar servicio en las instalaciones del albergue en el Parque Regional del Carche, se ha precisado del acondicionamiento y reparación del depósito de agua que se ubica junto al albergue y con el que se da servicio a las duchas, lavabos y cocina y, además se previene la posible aparición de cualquier bacteria tipo *Legionella*.

ACTUACIONES A REALIZAR

1. Demolición de cubierta de hormigón armado por medios mecánicos y manuales de 6,65 x 4m.
2. Carga de escombros y transporte a zona de acopio autorizada.
3. Carga, transporte y canon de vertido a vertedero autorizado.
4. Colocación de paneles sandwich de 30 mm en vertical para el suplemento de altura para acceso a depósito, con pilares de 100x100 en acero inoxidable con placa de anclaje soldada de armado existente, con perfiles rectangulares de 80x40 para sujeción de placas.
5. Fabricación y colocación de puerta de acceso en lateral de 1,60x80 en acero inoxidable, cerramiento perimetral y embellecedores (color de las placas tierra similar al del albergue), acondicionamiento del muro existente enlucido con mortero (media caña).
6. Colocación de cubierta con placas sandwich de 30 mm, con largueros rectangulares de 80x40 acero inoxidable, empotrado en obra con garras. Colocación de 2 rejillas con mosquiteras para ventilación de 80x40.



5. OBJETIVOS 2024.

Para el año 2024, las actuaciones previstas continuarán con los objetivos generales para el desarrollo de acciones de conservación y mejora del patrimonio del Parque Regional, hábitats, fauna y flora, así como los elementos culturales, las infraestructuras forestales y las infraestructuras de uso público.

En cuanto a las acciones previstas para ejecutar y clasificadas como conservación del patrimonio natural y cultural y mejoras en las infraestructuras forestales:

- Mantenimiento de la estructura de prevención y extinción de incendios forestales en el Espacio Protegido y su área de influencia. (En base a lo establecido en el Plan de Defensa contra incendios forestales de la Sierra de El Carche).
- Desarrollar trabajos selvícolas de acuerdo a lo establecido en los Planes de Gestión Forestal Sostenible de los Montes UP ubicados dentro del Parque Regional.

ACTUACIONES SELVÍCOLAS PARA CONTRIBUIR A LA MEJORA DE HÁBITATS EN LOS PARAJES “CABEZO DE LA ROSA” Y “LOS LOMAZOS” Clareos y claras de pino carrasco en 19,15 hectáreas procedentes de antiguas repoblaciones, junto con la poda de pies restantes y astillado de restos, en los parajes del Cabezo de la Rosa y de Los Lomazos. **Importe: 43.728,29 €.**

- Continuar trabajando en la mejora y acondicionamiento de caminos en el Parque Regional.

PROYECTO DE MEJORA DE ACCESO A “LA MADAMA” DESDE “LA HOYA DE LAS GRAJAS” Desbroces selectivos de especies y poda de árboles que invaden el trazado del camino, mejora del drenaje del camino mediante la apertura y limpieza de cunetas y construcción de vados para mejor desagüe a las cunetas. Mejora del firme del camino mediante, escarificado, planeo, refino, nivelado y compactación con aporte de zahorra. Adecuación puntual de muros de mampostería en 3 zonas a lo largo del camino. **Importe: 59.210,47 €. Periodo de ejecución previsto 2024 -2025**

- Continuar con las acciones de conservación, para el reforzamiento de la población de pino blanco (*Pinus nigra subsp. clusiana*) en la umbría de la Sierra de El Carche, riegos de apoyo, reposición de marras y recolección de germoplasma.



REDACCIÓN DE PROYECTOS DE MEJORA DE HÁBITATS EN ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA COMARCA CENTRO-ORIENTAL - Mejora del Hábitat de *Pinus nigra* en el PR Sierra del Carche. **Importe 3.500 €.**

- Continuar con la mejora, adecuación y mantenimiento de los aljibes existentes en la Sierra de El Carche.

ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE RECOGIDA DE AGUA PARA MEJORAR EL HÁBITAT DE ANFIBIOS DEL PARQUE REGIONAL DE LA SIERRA DEL CARCHÉ. Con la Mejora del Aljibe de la Guarafía, la mejora del camino de subida al Collado Gaspar con la reconstrucción de un muro de mampostería hormigonada y la Mejora del aljibe del Collado de las Colmenas. **Importe 48.357,86 €**

- Desarrollar actuaciones encaminadas a la mejora del Hábitat para la fauna:

En cuanto a otras actuaciones que se pretenden acometer, en este caso por la Subdirección General de Montes y Áreas Protegidas, encaminadas a la mejora del hábitat para la fauna, se está tramitando la contratación del **PROYECTO PARA LA CONSERVACIÓN Y MEJORA POBLACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS MEDIANTE EL FOMENTO DEL ALIMENTO Y REFUGIO PARA ESPECIES PROTEGIDAS (ÁREAS CON APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO)**, financiado con fondos Next Generation. Este proyecto contempla actuaciones sobre varios Montes de Utilidad Pública, entre los que se encuentran el MUP nº 95 “Sierra del Carche” y el MUP nº 104 “Cabezo de la Rosa”. A continuación se describen las actuaciones contempladas para estos montes:

Mejoras en el Monte de Utilidad Pública nº 95 “Sierra del Carche”

- Mejoras de accesos a zonas de siembras 1,35 Km.
- Preparación del terreno y siembra de 7,5 ha.
- Construcción de majanos. 9 unidades.
- Implantación de arbolado. 93 unidades.
- Construcción de balsas para fauna. 18 unidades.
- Repoblación de conejos (*Oryctolagus cuniculus*). 645 ejemplares.

Mejoras en el Monte de Utilidad Pública nº 104 “Cabezo del Pinoso y de la Rosa”

- Preparación del terreno y siembra de 5,5 ha.
- Construcción de majanos. 4 unidades.



-Implantación de arbolado. 76 unidades.

-Construcción de balsas para fauna. 2 unidades.

-Repoblación de conejos (*Oryctolagus cuniculus*). 220 ejemplares.

Importe total: 169.004,00 € (Repercusión en PR Carche: **56.000 €** aprox.)

Se trata de un proyecto bianualizado, que se ejecutará entre 2024 y 2025.

En cuanto a las acciones previstas para la mejora de las infraestructuras de uso público así como para la difusión y divulgación del espacio protegido:

- Divulgación de un uso público respetuoso con los valores naturales del Parque Regional, haciendo hincapié en las actividades deportivas en el medio natural.
- Continuar trabajando en la definición de la Red de Senderos del Parque Regional.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE RED DE ITINERARIOS DEL PARQUE REGIONAL "SIERRA DE EL CARCHÉ" Y REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA RED DE SENDEROS DEL PARQUE REGIONAL "SIERRA DE EL CARCHÉ"

- Conservar las instalaciones de uso público mediante el mantenimiento y limpieza de las diferentes áreas de descanso y aparcamientos en el Parque Regional.
- Continuar con la difusión y puesta en valor del Parque Regional desde el Punto de Información Monte Arabí, mediante explicaciones o entrega del material divulgativo relativo al Parque Regional Sierra del Carche para poder informar a los usuarios interesados por los ENPs del Altiplano de la Región de Murcia.

Reimpresión de material divulgativo. Área de Conservación AC1. **Importe aprox: 2.000 €**



En cuanto a las acciones previstas para ejecutar y clasificadas como voluntariado y participación social:

- Proseguir con los esfuerzos de colaboración con otras administraciones, agentes sociales, fomento del voluntariado e integración de acciones en la gestión, especialmente aquellas que permitan dar respuesta a las necesidades que se transmitan desde la ciudadanía y usuarios del Parque.
- Favorecer la participación de los propietarios privados (agricultores y salinera) en la gestión del Parque con actividades socioeconómicas sostenibles, mejorar su coordinación con el equipo de gestión del Parque y su integración en la dinámica del espacio protegido.
- Impulsar acciones de voluntariado ambiental encaminadas al fomento y preservación especies de fauna o flora singulares propias de la Sierra, para lo que sigue siendo necesaria la implicación de colectivos y asociaciones de la zona y relacionadas con la educación ambiental.